

# El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción: en España SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

NOTA.—Los suscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girarles a su domicilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre.

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO

Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924

Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018

DOS EDICIONES DIARIAS

## LA NUEVA CONSTITUCION ESPAÑOLA

### El peligro comunista y la República democrática

por NICETO ALCALA ZAMORA

(Exclusiva de la Agencia Internacional Arco, para EL ADELANTO)

Toda mi vida luché por un ideal, que hoy veo realizado: una España libre y democrática, que ahora avanza a lo largo del camino del progreso y de la libertad.

Las Cortes Constituyentes iniciaron su labor hace unas semanas. La fecha de su apertura será importantísima para la historia de España, por dos razones; primero, porque la composición de las Cortes Constituyentes ha demostrado de la manera más decisiva posible que la Monarquía no está arraigada en el suelo español. Hemos hecho unas elecciones completamente sinceras, en las que todo el mundo votó según sus convicciones políticas, y sólo un monárquico, el conde de Romanones, consiguió sentarse entre los cientos de diputados republicanos. Los monárquicos dicen que la abdicación del Alfonso XIII fué nula, por la razón de que el rey abandonó el país después de ver únicamente el resultado de las elecciones municipales, lo cual no expresaba el deseo del pueblo español. Ahora este argumento de nuestros adversarios se ha anulado por sí mismo, ya que la causa monárquica ha sido derrotada en unas elecciones generales en las que intervino todo el pueblo. El primer hecho importante es, pues, que la nueva España ha demostrado su fidelidad al ideal republicano.

El segundo hecho es igualmente importante. No sólo en el extranjero, sino también en España, se creía que a la mayor parte de nuestro pueblo no le interesaba la política. Esta supuesta apatía era generalmente considerada como el origen y causa de todos nuestros males políticos. Ahora se ha visto que la indiferencia de los españoles respecto a sus asuntos políticos y al porvenir es sólo un mito. El número de abstenciones fué muy pequeño y el 90 por 100 de los ciudadanos que ejercieron sus derechos cívicos votó por la República.

Las Cortes Constituyentes están funcionando solamente hace unas semanas y es muy difícil pronosticar su futura orientación. La cuestión que produce mayor ansiedad es si la orientación política de la Asamblea Legislativa se inclinará hacia la izquierda. Acaso sí. Tal vez no. Dependerá de la formación y de la táctica de los diferentes partidos. De todos modos, si me refiero a la posibilidad de una orientación izquierdista, lo hago sólo mirando aquellos partidos de la izquierda cuyos programas no están ni estarán, en contradicción con la futura Constitución. Nuestra vida política debe moverse, y se moverá, a lo largo de las líneas marcadas por esta nueva Constitución de la República.

No existe el peligro comunista en España; cierto que la agitación extremista es violenta, como sucede siempre en todo país en transformación, pero realmente no hay razón para alarmarse. El número de comunistas y anarquistas es aún menor que el de los monárquicos, y la prueba está en que no consiguieron ningún puesto en el nuevo Parlamento. Sabemos muy bien que, a pesar de su número reducido, los extremistas forman una minoría violenta y, por lo tanto, no descuidamos su vigilancia. El movimiento revolucionario de Sevilla ha sido sofocado energicamente por la policía y las fuerzas militares, cuya fidelidad es absoluta. Puedo añadir que el Gobierno de la República tiene medios para reprimir todo movimiento sedicioso.

Esta es mi respuesta a todos los que temen la posibilidad de un "pronunciamiento" del Ejército o de la Armada. La época de los pronunciamientos ha pasado y las fuerzas militares no son factores políticos, sino garantía de la libertad y del orden.

El deber más importante de la Asamblea Legislativa será dar al país una Constitución buena y estable. Sé que esto no es obra fácil. No debemos olvidar que, además de la nueva Constitución, la Asamblea debe resolver otros problemas políticos y económicos, como por ejemplo, la estabilización de la peseta. Las partes más importantes de la nueva Constitución será la autonomía local y la reforma agraria.

Con respecto a la primera, debo decir que es sólo cuestión de autonomía y no de separación. Los elementos que luchan por la separación no pueden considerarse como serios factores políticos. Es posible que, en algunos detalles, los miembros del presente Gobierno y algunos jefes de los autonomistas

no están de acuerdo, pero esta diferencia de opiniones no concierne en modo alguno a los principios fundamentales de las relaciones existentes entre las diversas partes de España. El país forma una unidad "con la garantía de todos los derechos", como dice el Pacto de San Sebastián. Estoy seguro de que la autonomía local se establecerá como fué prevista en el mencionado pacto.

La reforma agraria debe realizarse pronto en interés de todo el país, que ha sufrido durante muchos años una organización insensata, que aún prevalece. Primero procederemos a distribuir la tierra entre las asociaciones de trabajadores agrícolas. Crearemos colectividades rurales. Pero debo declarar categóricamente que no se trata de "socializar", ni de "bolcheviquizar" la tierra. Los propietarios cuya tierra sea expropiada por el Estado, recibirán el 100 por 100 de su valor. Los métodos de expropiación serán determinados por la Constitución, así como los demás detalles de la reforma agraria, que será la primera que se realiza en España.

La igualdad de sexos, la libertad de prensa, la completa igualdad religiosa con garantías de libre ejercicio de cultos, las facultades del Presidente y de la Cámara, son los títulos de la Constitución, que proporcionarán la mayor labor a la Asamblea Legislativa, pero la parte más importante de la futura Constitución será, en mi opinión, el primer párrafo, que dice:

"España es una República libre y democrática..."

NICETO ALCALA ZAMORA

### DESDE AVILA

## Se hunde un tablado y resulta un muerto y veinte heridos

(POR TELEFONO)

Avila. (10,30 noche).—Se han recibido noticias en esta ciudad, de que en el pueblo de Sotillo de Adrada, cuando se estaba celebrando una novillada, se había desarrollado un grave suceso, afirmándose que había muertos y heridos.

Como las noticias eran muy confusas, salí al encuentro de la pareja de la Guardia civil, quien confirmó el suceso.

Parece ser que para la novillada se habían levantado con tablas varios tendidos, dejando lugar para que el festejo fuese presenciado gratuitamente por las personas que quisieran para lo cual, tenían que colocarse debajo del tablado, ya que la novillada era semi-gratuita, organizada por el Ayuntamiento.

## INSTANTANEA POLITICA

### ¿Por qué Lerroux es de la derecha?

La gran sorpresa del novísimo régimen es la posición insospechada de don Alejandro Lerroux. El antiguo líder de la revolución, cabeza visible de todos los republicanos de las hispanias, es ahora definido por las izquierdas como el más pio personaje de la Cámara, muy superior en su devoción y moderatismo, a Pildáin o Roig. En la famosa sesión de la "guillotina", sus amigos políticos votaron resueltamente por las derechas, arriesgando la furiosa tormenta que lanzaba sus centellas sobre la minoría radical.

En efecto: Lerroux es hoy la derecha extrema del régimen republicano. No hay más allá. Los que traspasan la frontera alejandrina, caen de bruces en Fontenebleau. Y todo esto ¿por qué?

Lerroux ha podido repetir una célebre frase del maurismo militante: nosotros somos nosotros. Esto es, don Alejandro es don Alejandro, no un inocente boquerón o una atontada sardina que se deja comer por los monstruos voraces del mar. Si Lerroux es de izquierdas, siempre tendrá quien le lleve con mucha ventaja la delantera. A los radicales socialistas no les supera nadie. Si se pide expropiación, ellos la piden sin indemnización; si divorcio, proponen se deroguen todas las formalidades; si separación de la Iglesia, lo conveniente es decapitar a unos cuantos obispos. Ante este dilema, Lerroux no tendría otra opción que proclamar el incendio como solución final de todos los problemas, o situarse del lado de los bomberos; los que enchufan la manga para apagar la hoguera. Y, sin duda, a Lerroux le agrada más el reluciente casco y la cuerda que ciñe el cuerpo, que la camisa rota y sucia, el pecho bravo y el brazo temerario de los incendiarios.

La política es la política. Lerroux se ha pasado todos sus años mozos y sus días viriles luchando por la República. ¿Es posible que ahora se anule su personalidad? Si don Alejandro se inclinara a la izquierda, evidentemente así ocurriría. En este campo hay corredores más veloces: el campeón hasta ahora es la escuela de Durruti. Y de los radicales a los anarquistas, hay mucha más distancia que del Ministerio de la Guerra a Budapest.

He aquí por qué el señor Lerroux es de las derechas. Ahí no le lleva nadie la delantera. La derecha republicana, progresista, son asteroides, atraídos por todas las masas planetarias. Por eso los que están fuera del lerrouxismo, están, en realidad, fuera de la órbita republicana. Son la metafísica de las derechas, o el Olimpo si así lo prefieren.

ALVARREZ DE LEON

### EL SUCESO DE ANOCHE

## UN HOMBRE HERIDO GRAVEMENTE DE DOS PUÑALADAS

Próximamente a las diez de la noche, tuvimos conocimiento de un suceso que se había desarrollado en el sitio conocido por la Puerta del Sol, de la calle Ancha de San Bernardo.

Rápidamente procuramos informarnos, comprobando que, efectivamente, en el Hospital provincial había ingresado un hombre gravemente herido de dos puñaladas.

La mayor confusión reinaba entre las personas que acudieron al lugar del suceso, sin determinar ninguna las causas de la agresión, ni la forma en que ocurrió.

Como en el momento en que llegamos al Hospital provincial el médico de guardia don Manuel Crego Echevarría, auxiliado por los alumnos internos, se disponía a practicar una intervención quirúrgica al herido, no pudimos saber su nombre inmediatamente.

Reconoció la víctima, presentaba una herida de arma blanca penetrante en el hipocóndrio izquierdo, y otra en la región supra escapular, siendo su estado de gravedad.

El suceso, al que sólo precedieron unas palabras, por cuestiones insignificantes, causó gran revuelo, reuniéndose en dicho lugar numerosísimo público.

La operación fué laboriosa, y el herido quedó hospitalizado en una de las salas del benéfico establecimiento.

La víctima se llama Agapito Palmero Masas, de treinta y cuatro años de edad, domiciliado en el Portillo de San Vicente, número 2, y el agresor, Manuel Guerra Sánchez, "El Jeromin", de cuarenta y seis años, de oficio pescador, que vive en la calle 4.ª de San Vicente, número 4.

"El Jeromin" fué detenido y puesto a disposición del Juzgado, que se personó en el Hospital.

Sinceramente deseamos la curación del herido.

EL CORRESPONSAL

Lea usted siempre EL ADELANTO

## EL BRILLANTE ACTO DE AYER EN LA PLAZA DE ANAYA

### La sustitución de la bandera roja y gualda por la tricolor.

Verdaderamente, revistió el acto de la sustitución de la bandera del Regimiento de Infantería número 26, una solemnidad grandiosa, pues asistió a él el pueblo de Salamanca, que ocupaba todo el amplio atrio de la Catedral y parte de la plaza de Anaya a continuación del emplazamiento de las tropas del expresado Regimiento.

#### La salida de las fuerzas

El Regimiento de Infantería número 26 salió de su cuartel a las once y cuarenta y cinco minutos de la mañana, trasladando la antigua bandera del Regimiento con la mayor solemnidad y los mayores honores.

Delante del Batallón que constituían las fuerzas del Regimiento, marchó el coronel señor Palenzuela, con las plazas montadas que no tenían puesto en la formación, que son el teniente coronel señor Servia; los capitanes don Ascensión Hernández Riusueño y don José Ruiz, como asimismo el capitán médico don Manuel Boyero.

Recorrió las calles del Doctor Riesco, Plaza Mayor, plaza del Poeta Iglesias, calle de San Pablo, Palominos, García Barrado, a la Plaza de Anaya, donde el Batallón hizo alto, formando las tropas en el Palacio arzobispal, conocido más vulgarmente por el de Anaya, llevando al costado izquierdo y en idéntica formación, la compañía de ametralladoras y a retaguardia de ésta la sección de morteros.

La bandera antigua la llevaba el alférez don Eladio Minguez.

El Batallón lo mandaba el comandante don Juan Ortiz, acompañado de su ayudante, el teniente señor Lillo.

La primera compañía la mandaba el capitán Cea, con los tenientes Vicario y González; la segunda, el capitán señor Moreno Vega y los tenientes Herrera y Torres; la tercera, el capitán señor Jalón, con los tenientes Pablos y Navarro; la cuarta, el capitán señor Manzanera, con los tenientes Blas y Moro; la sección de ametralladoras, el capitán señor La Rúa, con los tenientes Pata, Montes, García Hernández y Guzmán y la de morteros el teniente Inés.

#### La comisión receptora.—Comisiones civiles y militares

La comisión receptora se encontraba cuando llegaron las fuerzas del Regimiento número 26, en la última gradería de la escalinata del Palacio de Anaya, recibiendo las comisiones civiles y militares.

Vimos a las siguientes personalidades y representaciones:

Diputados a Cortes, don Miguel de Unamuno y don Tomás Marcos Escrivano; gobernador civil accidental, don José Calvo Sanz, acompañado del comisario de policía, don Paulino Santos; delegado de Hacienda, don Ismael Sánchez Estevan.

Diputación provincial.—Su presidente, don Tomás Marcos Escrivano, acompañado de los diputados, don Antolin Núñez y don Antonio J. Casado.

Ayuntamiento de Salamanca.—Don Fidel Olivera, alcalde y los concejales don Adolfo Núñez, don Manuel García Puente y don Luis Maldonado.

Audiencia.—Su presidente, don Modesto Poladura; el fiscal, don José James; juez de primera instancia, don Antonio Jaramillo y juez municipal,

don Francisco Javier Sánchez del Campo y Echenique.

Universidad.—Don Antonio García Boiza y don José Bustos, decanos académicos, respectivamente, de las facultades de Letras y Ciencias.

Círculo Católico de Obreros.—Don Agustín González, presidente; Cruz Roja, don Federico Hoyos; Subdelegado de Farmacia, don Federico Hoyos; Servicio forestal, el ingeniero jefe don Rogelio Rodríguez Olivera; Arrendataria de Tabacos, don Cándido García Barrado, representante en la provincial.

Cuerpo consular.—Don Emilio Figueroa, consul de Portugal; don Enrique Louis, de Francia y el señor Mayer, de Alemania.

Inspección de primera enseñanza.—Don Angel Luengo, inspector.

Sección Agronómica.—Don Juan Miranda, ingeniero jefe; don Felipe Lafuente, ingeniero y don Ramón Gil, oficial.

Cámara de Comercio.—Don Francisco Torres, vicepresidente.

Casino del Pasaje.—Don Agustín Ferrán; subdelegación de Veterinaria, don Emigdio Prieto; Cuerpo de Telégrafos; don Manuel Hernández Jorge, jefe y los señores, don Ramón Pérez y don Santos García Tellez.

De Correos.—Don José María Curto, administrador y don Jacinto Juanes.

Teléfonos.—Don Julián Soria, jefe, y los oficiales don Carlos Blanch, don Alejandro Pascual y don Emilio Castañón.

Federación Gremial.—Don Blas Santos Franco, presidente y vocales, don Manuel García de Aribas y don Felipe Rodríguez.

Colegio de Procuradores.—Don Blas Santos Franco, en funciones de decano.

También vimos al capellán de la plaza, don Gonzalo de los Ríos.

#### Comisiones militares

Asistieron todos los jefes francos de servicio de los distintos cuerpos que guarnecen la ciudad.

Ingenieros.—Teniente coronel, don José Tejero; comandante, don Ricardo Aguirre; capitanes, don Fernando González Amador, don Rafael Peña, don Teodoro González, don Mateo Vacas y el señor Carabias.

Carabineros.—Teniente coronel, don Sotero Cristos; comandante, don Juan Cabello y don Andrés Luengo; capitán, don Andrés Fadó.

Guardia civil.—Coronel, don Benito Alcalá; teniente coronel, don Ramón González; comandantes, don Antonio Carpallo y don Eusebio Ruiz; capitanes, don Eloy Espiau, don Higinio Gómez y don Isidro González; teniente, don Francisco Vicente.

Centro de movilización.—Coronel, don Ricardo Serrador; comandantes, don Alfonso Terrero; capitán, don Gaspar Holgado; alférez, don Pedro García Rielves y don Luis Montero Sierra, y oficial de las oficinas, don Ezequiel Pardo.

Caja de Reclutamiento.—Teniente coronel, don Rogelio López; capitanes, don Francisco Sánchez Alvarez y don Carlos Hernández Riusueño.

Comisario de Guerra, don Francisco Sanz Agero, y teniente de Intendencia, don José Medina.

Cuerpo de Prisiones.—Don Manuel Lozano, director de la Cárcel, y don Pedro Sánchez.

#### Llega el general

El cornetín de ordenanzas indicó la llegada del general comandante de la Plaza, don Miguel Carbonell, acompañado del ayudante del comandante, señor Blanco Valdés.

Acompañaba al general comandante de la Plaza, el coronel del Regimiento número 26, señor Palenzuela.

El señor Carbonell saludó efusivamente a todas las comisiones, principiando el

#### Acto de sustitución de bandera

Se hizo cargo de la antigua bandera el coronel, señor Palenzuela, situándose frente a las fuerzas, que rindió a la bandera los honores reglamentarios.

La nueva bandera se la entregó al coronel señor Palenzuela, el oficial señor Hernández Vargas.

La música del Regimiento ejecutó primorosamente el Himno de Riego, que fué escuchado con religioso silencio.

La sustitución se hizo con la mayor solemnidad, acompañando a la antigua bandera el coronel señor Palenzuela, que hizo entrega de ella al expresado oficial señor Hernández Vargas.

En aquel momento, y colocado en la primera gradería del Palacio de Anaya, el coronel, señor Palenzuela, pronunció las siguientes palabras:

"Señores: Todos los que tenemos el honor de estar alistados bajo esta bandera que la nación se ha dignado confiarnos, como emblema de la Patria, de la Constitución y de las Leyes, estamos obligados a conservarla y defenderla, hasta perder nuestras vidas, porque así lo interesa la gloria de la nación, el crédito del Regimiento y nuestro propio honor. Y en señal de que así lo prometemos, mando hacer una descarga."

En aquel momento sonó la descarga, frente al murallón de la Catedral.

En todo este acto, la banda ejecutó el Himno de Riego.

#### El desfile

El general comandante de la Plaza, señor Carbonell, invitó a las autoridades

(Continúa en la página siguiente)



LA SEÑORA

## DOÑA JOSEFA COBIELLA MEJINO

### falleció en Salamanca, el 8 de Septiembre de 1931

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.

D. E. P.

Su desconsolado esposo, don Florencio Fontanet; madre, doña Ezequiela; hermana, doña Emilia; sobrinas: Magdalena Alcázar y Hortensia Cobiella y demás familia,

Suplican a sus amigos se dignen encomendar su alma a Dios y asistan al funeral y conducción del cadáver, por cuyos actos de caridad cristiana les vivirán agradecidos.

Funeral: Hoy, miércoles, a las diez de la mañana.

Iglesia parroquial: San Juan de Sahagún.

Conducción del cadáver: Acto seguido al funeral.

Casa mortuoria: Pérez Oliva, letra F.

El duelo se despide en la Iglesia y Puerta de San Bernardo, respectivamente.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

LA SOLEDAD. Pompas Fúnebres. Teléf. 1959

# GUIA COMERCIAL SALMANTINA

**BANCOS**

**Banco Hispano Americano**  
Plaza del Poeta Iglesias  
141 SUCURSALES  
Capital autorizado..... 200.000.000  
Capital desembolsado..... 100.000.000  
Reservas..... 42.470.519

**BANCO ESPAÑOL DE CREDITO**  
Capital: 100.000.000 pesetas  
SALAMANCA. — ZAMORA, 16

**BANCO MERCANTIL**  
Capital, pesetas..... 15.000.000  
Desembolsado, pesetas..... 8.400.000  
Reservas, pesetas..... 13.600.000  
Fondo amortización de inmuebles..... 100.000  
Oficinas en Salamanca, Doctor Riesco, 41

**JOYERIAS**

**San Esteban**  
Joyería y Oro  
Plaza Mayor, 16

**PAÑERIAS**

**PAÑOS Y NOVEDADES AGUSTIN MONGE**  
SUCESOR DE NICOLAS ALBERTOS  
25 — Rúa — 25  
La casa que más barato vende

**ULTRAMARINOS**

**COMPRADO BIEN EN**  
ULTRAMARINOS TLF. MORETON 1938  
ZAMORA

**Ultramariños**  
Manuel Carlos Pedraza  
Doctor Pavia 52 y Plaza Castilla  
Teléfono 1522 y 1688

**Recordamos a nuestros lectores estas importantes casas comerciales, las que, a pesar del constante aumento que vienen sufriendo muchos artículos por las circunstancias actuales, no alterarán sus precios durante la próxima feria de Septiembre, por las grandes existencias de que disponen.**

**HOTELES Y CAFES**

**NOVELTY**  
CAFÉ RESTAURANT  
Servicio esmerado por cubiertos y a la carta.

**GRAN HOTEL DEL PASAJE**  
Esmerado y económico servicio.  
Se sirven bodas y banquetes  
PLAZA MAYOR, 37 (PASAJE)

**RADIOTELEFONIA**

**CONSTRUCTORES**  
GARCIA BARRADO, 33  
SALAMANCA

**FERRETERIAS**

**Ferretería "La Llave,, DE FRANCISCO SUAREZ BENITO**  
Gran surtido en todos los artículos del ramo. Precios económicos. Edificio Gran Hotel, 4, Salamanca

**AUTOMOVILES**

**MONEO HIJO**  
Construcciones metálicas, fundición, automóviles, carrocerías, partes, artículos sanitarios, bombas.

**PREIETO, REDONDO Y C.º**  
Calle de Zamora, número 38  
GARAGE Y OFICINAS } Teléfono número 1726  
TALLERES DE REPARACIONES Y CARROCERIAS }  
Teléfono 1810

**Gregorio Gil Baños**  
GRAN TALLER DE REPARACIONES DE AUTOMOVILES  
Rápido y económico  
Paseo de Canalejas, 22.—Salamanca

**MERCERIA Y QUINCALLA**

**EL TRUST DE LAS MEDIAS**  
Especialidad en medias y calcetines  
Precios de fábrica  
Plaza Mayor, 17 (teléfono 1512)

**TEJIDOS**

**ALMACENES DE TEJIDOS HIJO DE RODRIGUEZ GALVAN**  
Corrillo, 14 y 16 y Doctor Riesco, 38 duplicado.  
Casa fundada en 1870

**BAZARES**

Elegancia y economía en confecciones para caballero y niño —  
**BAZAR COLON**  
PLAZA DE LA LIBERTAD, 11

des y a las comisiones a acompañarle hasta la plaza de la Isla de la Rúa, para presenciar el desfile de las fuerzas.

**Aplausos al Obispo**  
Al entrar la comitiva en la calle de la Rúa, para dirigirse al punto designado para el desfile, se incorporó a la comitiva el Prelado de la diócesis, que fue objeto de grandes aplausos.

Desfilaban las fuerzas, ejecutando la banda una preciosa marcha, con la marcialidad propia de nuestra Infantería.

Al pasar la bandera, el presidente de las Juventudes republicanas, don Francisco González, dió dos estruendos vivas a la República, que fueron contestados con energía.

Al terminar el desfile, finalizó el acto, al que ha correspondido Salamanca con el mayor entusiasmo y cariño.

Las tropas se dirigieron al cuartel, pasando por las calles de García Barrado, Quintana, Plaza del Poeta Iglesias, Plaza Mayor, entrando por el arco del Ayuntamiento, calle de Zamora, Avenida de Mirat y Sánchez Ruano.

Desde antes de comenzar el acto, se hallaban en la Plaza de Anaya los agentes de Vigilancia y el Cuerpo de Seguridad, al mando del jefe, don Ezequiel San Miguel.

Los guardias, por primera vez usaron la gorra de plato.

**CERVEZAS MAHOU**

**PILSEN Y MUNICH**  
Es la marca que piden los bebedores de cerveza  
Depositario en Salamanca y provincia:  
**SANTIAGO FRAILE SANTOS**

**CINE EN EL MODERNO**

Abrió ayer sus puertas el teatro Moderno, en el que como saben nuestros lectores se han hecho grandes reformas que han mejorado notablemente el favorecido coliseo, transformando el vestíbulo, disponiendo la cabina del cine en imborrables condiciones y en una palabra, dándole al público toda clase de comodidad y confort.

La nueva empresa, constituida por los propietarios del teatro, se proponen, haciendo desfilar por la pantalla las mejores películas del arte mudo, estableciendo precios asequibles y renovando constantemente el programa de espectáculos, que Salamanca cuenta con un teatro orientado en un espíritu de modernidad y seguramente verá coronado por el mejor éxito su propósito.

Como principio de su campaña cinematográfica, dió ayer a conocer una interesantísima película titulada "El capitán Drummond" obra magistral de los Artistas Asociados, en la que Ronald Colman, el famoso intérprete de tantas aplaudidas cintas hace verdaderos prodigios de ejecución.

Lo emocionante del argumento y lo perfecto de su impresión, cautivó la atención del numeroso y selecto público que llenaba la sala.

Nuestro aplauso a la empresa.

**¿VA USTED A MADRI ?**

No deje de hospedarse en la fonda **LA PARISIEN**, Montera, 14. Pensión completa, de ocho pesetas hasta doce. Magníficas habitaciones para familias, calefacción central, cuartos de baño, salón de lectura y de piano. Teléfonos interior y exterior, 14255. Propietario y gerente, Leonardo Méndez.

## Desde Candelario

Contestando a la crónica que en "Béjar en Madrid, me dedica un señor que se oculta bajo el pseudónimo de Dari, he de hacer las siguientes observaciones:

Primeramente, he de hacer constar, que yo nada tengo que ver con el equipo que jugó el otro día contra los bejaranos; así, pues, mi neutralidad es lógica. No hice más que reseñar el partido tal cual, a mi entender, se desarrolló.

Y sentado lo anterior, voy a contestar al artículo que, dentro de los límites de la más franca incorrección, tiene a bien dirigirme en su periódico "Béjar en Madrid", el "señor" Dari.

Pero ante todo y sobre todo, me permito aconsejar al "señor" a quien tengo el gusto de contestar, que procure, si es que se dedica a escribir, dialogar, mologrando, pues, que así resultan algunos párrafos de sus artículos, verdaderamente ininteligibles.

Y voy al grano. Al primer tanto que hicieron los de esta localidad, dándome perfecta cuenta de las aseveraciones que el "señor" Dari me hace en su periódico; no fué o por lo menos no se cuenta, porque el árbitro, señor Villarroel, mandó parar el juego después de ser introducido el balón en la meta bejarana. Como las decisiones del árbitro son inapelables, no contaremos este goal. Del segundo tanto, creo que el "señor" Dari, y yo, si hacemos honor a la verdad, hemos de estar conformes en que fué un magnífico goal, y que, por lo tanto, las afirmaciones que me dirige en su crónica a este respecto, son inciertas. Me refiero a lo de el herido, que se levantó sólo y sin ayuda de nadie.

Mejor que yo, sabe el "señor" Dari, los motivos que impelen a los de Candelario para no bajar a Béjar a jugar. Quiero creer que lo sabe; pero por si no lo sabe, se los voy a explicar yo, ya que en su artículo se nota a primera vista el marcado interés que tiene en inmiscuirme con el equipo de esta localidad. El primero y principal, es que habiéndose marchado ya varios jugadores de los que componían el equipo de esta villa a sus respectivas residencias invernales, me parece incongruente hacerlos venir por el sólo gusto de jugar un partido de fútbol. Después de éste, hay otros varios motivos que no me parece conveniente dar a la publicidad. Pero a pesar de todo, váyanse entrenando los jugadores que subieron últimamente a esta localidad, porque el próximo verano (D. v.), piensan el "team" Candelariense enfrentarse con ellos.

En cuanto a lo de las 17 pesetas, es mejor que se lo diga el "señor" Dari al equipo de esta localidad y sacará más en limpio, ya que yo soy completamente ajeno a tan importante cuestión.

Y para terminar, pues me he extendido demasiado en un asunto que tan poco se merece, permítame el "señor" Dari que vuelva a afirmar, que el triunfo, ateniéndome en todo a la verdad y sin apasionamientos de ninguna clase, fué única y exclusivamente del equipo de Candelario, que tuvo al bejarano materialmente embotellado. Y nada más.

Supongo que no se me contestará más. Ahora bien, si el "señor" Dari tiene más gana de discutir, sepa que, por mi parte, no obtendrá más que el silencio, pues el mucho hablar sobre una misma cosa, hasta.

**C. TOIMIL**  
HUESPEDES. — Admito huéspedes, en Sol, 5, entresuelo, derecha. 15-12

## "EL ADELANTO" EN BEJAR

**Patronato local de formación profesional**

Abriéndose, en breve, la matrícula para las Escuelas Elemental y Superior del Trabajo, nos parece de todo interés el consignar las bases que regulan estos estudios, si interesantes siempre, de gran actualidad y porvenir ahora en que los comienzos de la vida española han de dirigirse hacia una intensificación de la técnica del trabajo.

El Centro de Formación Profesional, de Béjar, comprende: La Oficina, Laboratorio de Orientación y Selección Profesional, la Escuela Elemental del Trabajo para Oficiales y Maestros industriales y la Escuela Superior del Trabajo para Auxiliares y Técnicos industriales.

La primera tiene por objeto la coordinación de los trabajos conducentes a la determinación de la capacidad de cada alumno.

"Escuela Elemental del Trabajo". — Consta de una sección de pre-aprendizaje, que determina la adaptación profesional del alumno. El aspirante a ingreso en ella, ha de contar doce años, las enseñanzas son gratuitas y las clases nocturnas.

"Formación de Oficiales industriales". — Los alumnos, en tres cursos, obtendrán el certificado de oficial obrero de las especialidades de industriales, ajustadores, maquinistas, torneros, electricistas, tejedores, aprestadores, hiladores, químico-tintoreros y carpintero-ebanistas.

El certificado docente es indispensable para el examen de aptitud profesional, que facultará para la inscripción en el censo profesional del oficio elegido.

Para ingresar, es necesario haber cursado el pre-aprendizaje y haber cumplido los trece años; sin embargo, los aspirantes mayores de catorce años, podrán ser admitidos al aprendizaje directamente, sin necesidad de examen previo alguno.

"Sección de Maestros textiles". — Los alumnos que deseen seguir los cursos únicos de esta especialidad, necesitan acreditar haber cumplido los catorce años.

"Formación de Maestros Industriales". — Los oficiales industriales formados en la Escuela y mayores de quince años, pueden, durante dos cursos, ampliar sus estudios para obtener la formación de maestro industrial; pero teniendo presente que el certificado de Maestro no podrá obtenerse sin tener previamente el de oficial y haber trabajado tres años en la industria particular.

El certificado de estos estudios sirve para ingresar en la Escuela Superior del Trabajo, previa calificación de la Oficina-Laboratorio de Orientación y Selección Profesional.

"Escuela Superior del Trabajo". — Formación de Auxiliares y Técnicos Industriales. — Los alumnos que pretendan cursar los estudios de Auxiliares Industriales, precisan acreditar: Haber terminado la formación de técnica de Maestro Industrial o estar en posesión del título de Bachiller Elemental y del certificado oficial de haber aprobado en una Escuela Elemental del Trabajo las materias pertinentes.

La matrícula puede ser oficial y no oficial, y las clases darán comienzo también en 1.º de Octubre.

El Patronato ha concedido siete becas de 500 pesetas cada una, distribuidas en la siguiente forma:

Una, para la Escuela Superior del Trabajo; otra, con destino a los Maestros industriales; otra, para el grado de oficiales, y cuatro, para el primer año de formación obrera.

La matrícula quedará abierta del 15 al 30 del mes actual.

**Verbenas**  
La "Agrupación Musical Bejarana", organizó en la noche del 5 del corriente, una magnífica verbenas en honor de los jóvenes que postularon en favor de los obreros sin trabajo en el festival llevado a cabo tanto éxito por aquella agrupación.

El salón Novelty, donde la verbenas tuvo lugar, fué adornado bajo la dirección del señor Bassanet, con mucho gusto y arte, con profusión de flores y guirnaldas.

El baile, muy animado, que duró hasta después de las dos de la madrugada, contó con la asistencia de todas las clases sociales, lo que revela las grandes simpatías con que cuenta

la agrupación. Las señoras y señoritas fueron obsequiadas con bonitas bolsas bomboneras.

Actuó la notable orquesta de los señores Sánchez.

Felicitemos entusiastamente a los organizadores de tan simpática verbenas.

—Anoche dió otra el Casino de Béjar, que reunió, como siempre, distinguidas y bellas señoritas de la localidad.

**A. GARCIA**

**CLINICA DENTAL**

**Julian Hernández**  
ODONTOLOGO  
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 7.  
Villar y Macías, 12, 1.º

**RODEUTSCHEN LLOYD-BREMEN**

**LINEA DEL BRASIL-LA PLATA**  
Directamente para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo los siguientes vapores correos rápidos:

11 Septiembre	MADRID
3.ª camarote 628,70—3.ª corriente 593,70	
25 Septiembre	SIERRA MORENA
3.ª camarote 673,70—3.ª corriente 638,70	
3 Octubre	WERRA
3.ª camarote 628,70—3.ª corriente 593,70	
16 Octubre	SIERRA VENTANA
3.ª camarote 673,70—3.ª corriente 638,70	
6 Noviembre	SIERRA CORDOBA
3.ª camarote 673,70—3.ª corriente 638,70	
27 Noviembre	SIERRA MORENA
3.ª camarote 673,70—3.ª corriente 638,70	
Admiten pasajeros de tercera camarote y tercera corriente.	
Los vapores MADRID, WERRA y WESER, escalan también en Rio Grande do Sul y San Francisco do Sul.	

**LINEA DE CUBA**  
Directamente para Habana y Gálveston, saldrán los siguientes vapores:

13 Octubre	YORCK
10 Noviembre	KARLSRUHE
8 Diciembre	YORCK

Admitiendo pasajeros de Cámara, tercera clase turista y tercera clase.  
Precios en tercera clase:  
Mayores de diez años, 545,45 pesetas; de cinco a diez años, medio pasaje, 279,95; de dos a cinco años, cuarto pasaje, 148,70; menores de dos años, uno gratis por familia.  
Para reserva de plazas, dirigirse a LUIS GARCIA-REBOREDO ISLA.—VIGO

Para más informes, dirigirse al agente general de la Compañía en España, LUIS GARCIA-REBOREDO ISLA, Vigo, García Ollongo, 2. Teléfonos 2219 y 2857.—Vilagarcía, Marina, 14. Teléfonos 5 y 36, y en Salamanca, a nuestro representante, José María García Sánchez, Plaza del Peso, 16 (esquina a San Justo).

Estos vapores tienen en tercera clase UNA MAGNIFICA INSTALACION DE CAMAROTES DE DOS Y CUATRO CAMAS, las cuales se podrán ocupar mediante un sobreprecio de 35 pesetas por cama.

## EL FERIA DE GANADO

**Entrada de muletas**

Ayer, al mediodía, comenzó a entrar el ganado de muletas, cuyo mercado comenzará hoy y durará hasta mañana.

La entrada ha sido verdaderamente deficiente, debido a que muchos se han quedado en los pueblos próximos, para verificarlo hoy.

También se nota, hasta ahora, la falta de compradores portugueses, viéndose únicamente algunos extremeños y manchegos.

Durante dos horas entraron ayer en el ferrial, 180 muletas. El jueves, al medio día, terminará el mercado de éstas y principiará el de ganado vacuno, caballar, asnal y cerdío.

## Lo que dice el señor Gil Robles defensor de los procesados del segundo Directorio

La "Hoja oficial", publica la siguiente información:  
"Uno de nuestros redactores visitó anoche al diputado y abogado don José María Gil Robles.

Le interrogamos sobre la noticia que circulaba respecto a encargarse de la defensa de los generales del segundo Directorio, hoy detenidos en Prisiones Militares.

Nos confirmó dicha noticia, agregando que el sábado llegó a Salamanca y a los pocos momentos de hallarse en dicha capital, fué requerido para celebrar una conferencia telefónica con Madrid. La persona que le llamaba era un cuñado del general Jordana, el cual le comunicó el deseo de los generales señores Magaz, Jordana, Hermosa, Maza y a los pocos momentos de componían el segundo directorio, para que se encargara de la defensa de los mismos.

Comunicó a dicho señor —sigue diciendo el señor Gil Robles— que aceptaba gustoso tal designación y emprendió el retorno a Madrid, a donde llegó esta mañana.

Después de descansar unos momentos en mi casa, me trasladé a Prisiones Militares, visitando a los generales detenidos.

Permaneci con ellos tres horas. Examiné una de las copias del auto de procesamiento, y mañana interpondré el recurso de reforma ante la Comisión de Responsabilidades y subsidiariamente la apelación a un sólo efecto ante la Cámara de Diputados.

Le preguntamos si hablaría en la Cámara, en la semana entrante, sobre dicho asunto, y nos repuso que los trámites que habrían de seguir eran un poco lentos y que, por lo tanto, no podría hablar de esto en el transcurso de la semana venidera.

La Comisión de Responsabilidades —siguió diciendo— tiene que examinar el recurso de reforma, y si se opone a mi pretensión, irá a la apelación ante la Cámara.

—¿Hará usted más visitas a los procesados?—le dijimos.

—Puede que sí. Quizás vaya a ver-

## MUDANZAS A MADRID

de Madrid a Salamanca, las hacen rápidamente, a bajos precios, las camionetas de Madrid-Salamanca, Plaza de San Boal, 1. Teléfono 1461

## ¿Quiere comprar barato de verdad?

Visite la **CASA CALVO** y encontrará gran surtido en Trajes de caballero y niño, Gabanes, Pellizas, Abrigos de señora y Vestidos, Tejidos, etc., etc.

**CASA CALVO** PLAZA DEL MERCADO, 33  
SALAMANCA

No olvide Vd. que cuando no se sienta bien, debido a una corriente de aire, frío, viento o lluvia, las **Tabletas de Aspirina** le aliviarán.

**BAYER**

**LLOYD SABAUDO**

**SERVICIO EXPRESO DE GRAN LUJO**

**SUD AMERICA**

**CONTE VERDE**  
de Barcelona 19 Septiembre

**CONTE ROSSO**  
de Barcelona 10 Octubre  
Médicos, cocineros y personal español

**NORTE AMERICA**

**CONTE BIANCAMANO**  
de Gibraltar 21 Septiembre

**LLOYD SABAUDO**  
Barcelona - Rambla Santa Mónica, 31 y 33  
Madrid - Carrera de San Jerónimo, 36  
Dirección telegráfica: SABAUDO  
En Salamanca, dirigirse a don José María García Sánchez, Plaza del Peso, 16  
EL ADELANTO 9-9-31

# LA POLITICA

## LA REORGANIZACION DEL PARTIDO RADICAL

**Bases aprobadas**

Las bases presentadas por el señor Lerroux para la reorganización del partido radical, que han merecido la aprobación de los diputados de ese grupo, son veintuna.

Por virtud de la primera, el gobierno, administración y dirección del partido republicano radical corresponden exclusivamente a sus afiliados. Se excluye la condición de "afiliado" mediante la inscripción en el censo general del partido, acreditada por documento autorizado, y se mantiene momentáneamente el pago de una cuota periódica contra recibo.

Los preceptos más interesantes de las veinte bases restantes son:

Los afiliados, reunidos en Asamblea general, que se celebrará por lo menos una vez al año, asumen todos los poderes del partido.

Antes de disolverse la Asamblea elegirá de su seno la delegación que con los representantes en Cortes formarán el "Consejo Nacional", órgano que tendrá a su cargo la suprema dirección del partido hasta que vuelva a reunirse la ciudad Asamblea.

El Consejo Nacional elegirá de su seno el presidente, que tendrá, mientras lo sea, la jefatura del partido, más quince vocales, que formarán el Comité ejecutivo. El resto del Consejo Nacional se dividirá en Comisiones en la forma y para los fines que prevendrá el reglamento.

A partir de esta fecha, y según la base segunda, asume plenamente el gobierno, administración y dirección del partido radical la minoría parlamentaria que se constituye en Consejo Nacional bajo la presidencia y vicepresidencia de los ministros actuales. A ella se sumarán los presidentes de los Comités provinciales del partido o personas en quienes deleguen, representando a provincias que no tengan representación parlamentaria.

El diputado o diputados de cada provincia, en unión de la Junta provincial respectiva, se constituirá en Comité provincial del censo radical para proceder a su ratificación.

Donde no exista organización provincial ni representación parlamentaria, el Consejo nacional nombrará Comisiones del Censo para realizar las operaciones del caso.

El Consejo nacional convoca a elecciones, para que en todos los pueblos donde se haga censo totalmente nuevo se elijan los organismos directivos el domingo día 20 de Septiembre de 1931.

El 4 de Octubre quedarán constituidos los Comités provinciales.

Los Comités municipales y provinciales se organizarán libremente a base de tener, cuando menos, un presidente, un vicepresidente, un secretario, un tesorero-contador y tres vocales.

Las colonias españolas establecidas en países extranjeros que tengan organización del partido radical podrán elegir un diputado a la Asamblea nacional si el número de sus afiliados pasa de mil en todo el territorio.

El primer Congreso nacional convocará a la Asamblea tan pronto como estén organizadas, por lo menos, treinta de las cincuenta provincias en que está dividido el territorio.

Los representantes del partido en Cortes formarán parte de la Asamblea nacional.

Cada cuatro años, o antes, si lo acordase la Asamblea por un 75 por 100 de sus diputados, el partido convocará a un Congreso extraordinario para revisar, ratificar o introducir reformas en su programa de doctrina, y en las bases de organización, acordando la forma de proceder para dar participación a capacidades de todas clases que profesen las ideas del partido.

Para identificación de los afiliados al partido radical se creará un "carnet" renovable cada cuatro años.

El partido republicano organizará su casa oficial en Madrid. En ella tendrán su domicilio el Consejo nacional, la representación parlamentaria y la Secretaría nacional.

La Secretaría general se halla provisionalmente instalada en la calle de Fernánfor, número 8.

A las bases transcritas precede un extenso preámbulo para justificarlas.

## REGRESO DEL GOBERNADOR

**Su actuación en Madrid**

Ayer, en el Correo de Avila, que tiene su entrada en Salamanca a las dos de la tarde, llegó el gobernador civil, don José Martínez de Elorza.

Concedores de su llegada, nos entrevistamos seguidamente con él, manifestándonos que en este su segundo viaje que había hecho a Madrid, había realizado gestiones cerca de los ministros, para obtener disposiciones beneficiosas en favor de Salamanca, y en el momento actual, principalmente, para resolver la crisis de trabajo.

Nos dijo que estaba a la firma del ministro, y creía que lo haría antes de cuarenta y ocho horas, la orden para remitir 50.000 pesetas con destino a las obras de reparación del cuartel de la Guardia civil.

También nos dijo que había sido sometido ya a informe, lo referente a la petición para verificar obras en el Asilo de la Vega.

En cuanto al nuevo edificio para el Banco de España, nos declaró que había celebrado una entrevista con el gobernador del Banco, señor Carabias, quien le manifestó que en el momento sólo existía una dificultad, que podía vencerse con facilidad, cual es que para la adquisición del edificio para su cursal del Banco de España en Salamanca, y que está en gestiones, parece ser que su enajenación es algo difícil, hasta que no se consiga una exención.

Terminó su conversación diciéndonos que también había tratado de la desviación de la línea de Portugal, lamentándose de que las gestiones que él había reanudado hubieran permanecido suspendidas desde el día 6 de Mayo último.

Nos despedimos del gobernador civil, agradeciéndole en nombre de Salamanca el interés que tiene por el fomento de la vida económica de esta ciudad, cuya actividad la despliega principalmente por buscar una solución al problema de los obreros parados.



DE LA VIDA DE SOCIEDAD  
De la boda de la bellísima señorita Mercedes Blanco y don Diego Rosado (Foto Emiliano).

## Notas de Sociedad

**PARA ELLAS**

**Una historia de amor**

En Toei, al Sur de la provincia de Keicho, ha tenido lugar una trágica y novelesca historia de amor, que ha terminado con la celebración de una ceremonia de boda sobre los cuerpos de dos jóvenes e infortunados enamorados.

Un joven estudiante coreano, llamado Kim Too Hong, se enamoró apasionadamente de una bellísima muchacha japonesa de diecisiete años de edad.

Los jóvenes soñaban con el día de sus bodas, cuando Kim Too Hong cayó gravemente enfermo. Poco después falleció el enamorado coreano, y su novia, desesperada, abandonó la casa paterna y se arrojó al río, donde pereció ahogada.

La muerte de los enamorados causó gran impresión en Toei, y entonces parientes y amigos, seguros de que los jóvenes estaban predestinados a ser el uno para el otro, decidieron casarlos después de muertos y enterrar juntos sus cuerpos.

Los cadáveres del galán y la bella muchacha fueron ricamente vestidos y transportados, cubiertos de flores, al cementerio. Allí, en presencia de una enorme muchedumbre, que lloraba desconsolada, se celebró la ceremonia de la boda.

**VIAJES**

Han llegado:

- De Plasencia para Valdelageve, don Francisco Martínez, con su familia.
- A San Martín de Trevejo (Cáceres), don Luis Gutiérrez, con sus hijos.
- De Ledesma, don Victoriano Nuño-Beato Asin, con su familia.
- De Santander, el presidente de la Asociación de la Prensa, nuestro querido amigo y colaborador don Fernando Iscar Peyra y familia.
- De la misma población don José Juan, profesor auxiliar de esta Normal de maestros, señora e hijo.
- De Villoria de Buenamadre, los

## COMANDANCIA MILITAR DE SALAMANCA

**EL BAILE DE ANOCHE EN EL CASINO DEL PASAJE**

Anoche para festejar la inauguración de la feria, se celebró en el Circulo de Pasaje, un amadísimo baile.

Entre las señoritas que asistieron, recordamos a Antonia Cáceres; Pilar Paniagua, Angelinas de Castro, Carmen de Castro, Angelita H. Machaño, Encarnación Alvarez, Petra Rodríguez, Pilar Rabago, Casta Gómez, Carmen Pérez Martín, señoritas de bajo Ruiz, Pilar Rodríguez, Caridad González, Carmen González, Marina González, Encarnita de la Nava, Teresita Pérez, Esperanza González, Enriqueta Miñambres, Angelinas Rodríguez, Esperanza Gómez, Aurea Domínguez, y otras muchísimas más, que con su simpatía y belleza contribuyeron a la brillantez de la fiesta.

La orquesta, dirigida por el maestro Bernat, ejecutó los más modernos bailes.

La fiesta terminó a las dos de la madrugada.

## VIDA EXTRANJERA

Los Reyes de Italia se trasladaron desde Turín a Bari, donde ayer domingo, presidieron la inauguración de la segunda Feria de Levante.

Según noticias de Bucarest, se halla enferma de algún cuidado la Reina María de Rumania, que será en breve sometida a una operación quirúrgica.

Los Duques de York han regresado al Palacio de Balmoral.

Se halla en Suiza el Maharajah de Kapurthala.

Los Reyes de Siam han embarcado en Vancouver a bordo del "Empress of Canadian" para regresar a sus pais.

## FALLECIMIENTOS

Ayer falleció en Salamanca, confortada con los Santos Sacramentos y rodeada de los solícitos cuidados de los suyos, la señora doña Josefa Cobiella Mejino, quien por sus bondades y caritativas costumbres, supo rodearse de los mayores afectos.

Con tan triste motivo, sinceramente, enviamos la expresión de nuestro pésame más sentido, a su esposo don Florencio Fontanet; madre, doña Ezequiel; hermana, doña Emilia; sobrinas, Magdalena Alcázar y Hortensia Cobiella y demás familia.

## CERVEZAS MAHOU

PILSEN Y MUNICH

Es la marca que piden los bebedores de cerveza

Depositario en Salamanca y provincia: SANTIAGO FRAILE SANTOS

## DEBUT DE LA COMPANIA DEL CIRCO FEIJOO

Ayer hizo su presentación en el Circo instalado en la Gran Vía, la notabilísima compañía circense que dirige el prestigioso empresario don Secundino Feijóo.

El lleno fué completo.

Los números que integran el programa, todos ellos variados y de una magnífica presentación, fueron objeto de los entusiastas aplausos del público.

Los famosísimos clowns Hermanos Albano, que tantas simpatías cuentan en Salamanca, hicieron pasar un agradableísimo rato a la concurrencia, que aplaudió constantemente la notabilísima labor de tan originales y graciosos artistas.

Hoy, la compañía ejecutará un gran programa, y es de esperar que los llenos sean completos, pues pocas veces se presenta la ocasión de presenciar la actuación de un elenco tan completo y magnífico como el que presenta el señor Feijóo, al que enviamos nuestra más calurosa felicitación.

**SACOS VACIOS.**—Se compran sacos vacíos, de yeso y cemento. Informarán, Sánchez Ruano, 4.

## QUISICOSAS LA FESTIVIDAD DE LA VIRGEN DE LA VEGA

Los que temían que la tradicional pareja salmantina Padre... Lucas y consorte, no recordaran este año las calles locales, habrán podido ver que, en este aspecto, las diversiones de feria se llevan con toda escrupulosidad. Gracias al celo folklórico del concejal señor Paradinás, amante de nuestro casticismo, que encargó a su debido tiempo a Madrid, la construcción de las referidas gigantillas, delicia de nuestros peques.

Y con su lactea consorte de nuevo está el Padre Lucas dispuesto hasta ir a los Coros famosos de la Tierruca.

Para el próximo día 11 se anuncia en los programas oficiales, y como festejo de feria, la inauguración de la nueva prisión correccional.

Inaugurar una cárcel, que es una cosa tan seria, no creo sea un festejo divertido de la feria.

El paseo de la Plaza ayer estuvo de non. Tropas, banderas, desfile y una de chicas "jamón"... Trajes y con sombreritos de los de la moda chic. Llevaban la pluma fuera, por eso las conocí.

Desde Aguilar de Campo o desde Vitigudino, no olvida nunca el camino de esta feria, Secundino Feijóo.

**LA FERIA AL DIA**

Día 9.—Ferial de ganados. Por la tarde, en el campo de la Unión Deportiva, se celebrarán las semifinales (individuales) del campeonato de tenis.—Por la noche, primera sesión de fuegos artificiales en el Arribal del Puente, a cargo del afamado pirotécnico José Sánchez Martín. Primer concierto por los Coros Montañeses, a las seis y media de la tarde, en el teatro Bretón.

Teatros, cines, Circo Feijóo, casetas de feria.

## HOY LLEGAN A SALAMANCA LOS COROS MONTAÑESES "EL SABOR DE LA TIERRUCA,"

LA GRAN FIESTA DE ESTA NOCHE EN EL TEATRO BRETON Y LA DE MAÑANA EN LA PLAZA DE TOROS

A pesar de estar anunciada para la tarde de ayer la llegada de los Coros Montañeses "El Sabor de la Tierruca", ante el extraordinario y clamoroso éxito obtenido en Valladolid, en el Teatro Zorrilla, se han visto en la precisión de dar un nuevo concierto anoche.

Así, pues, la Agrupación santanderina llegará hoy, a las doce de la mañana.

Para recibirlos, saldrá al camino una representación del excelentísimo Ayuntamiento, otra de la Asociación de la Prensa y de la Cámara de Comercio e Industria.

Seguidamente, los excursionistas se trasladarán al Ayuntamiento, para hacer entrega del mensaje de que son portadores del Municipio santanderino.

**La fiesta de Bretón.**

El éxito de la fiesta ha de ser rotundo. Son muchas las familias que no podrán asistir, ya que las localidades principales se hallan agotadas, quedando únicamente una decena de butacas de patio, en las distintas filas del teatro y que serán agotadas en el día de hoy.

El aspecto del elegante y magnífico Teatro Bretón, será de lo más brillante que se ha conocido. Asistirán las autoridades salmantinas y representaciones de corporaciones y entidades.

Ayer tuvimos ocasión de presenciar uno de los ensayos del coro salmantino que dirige el maestro Bernat, pudiendo decir que las canciones de la tierra son interpretadas magníficamente por las señoritas Manolita Alguero, Amalia Gómez, Julia Hernández, Leocadia Hernández, Magdalena Terrero, Cecilia Rodríguez, Blanca Rodríguez, Tomasa Terrero. Presentación Blanco, Lolita Luque, Rosita Carnicero, Maruja Pérez y Luisa y Tomasa Pérez, que vestirán ricos trajes de charra.

**La audición en la Plaza de Toros.**

Reina gran animación para esta fiesta de arte popular.

Ante la continua petición de entradas, la comisión ha acordado que éstas se vendan mañana, hasta las dos de la tarde, en la entrada del café Novelty y desde esa hora en las taquillas de la Plaza de Toros.

Lo notable del festival y los precios eminentemente populares que se han fijado, harán que sea numerosísimo el público que acuda mañana al circo taurino, para rendir un homenaje de simpatía a los Coros Montañeses "El Sabor de la Tierruca".

**La estancia de los coros montañeses en Valladolid**

(POR TELEFONO)

Valladolid. 8 (9 noche).—Se han celebrado los dos conciertos que los Coros Montañeses habían anunciado en el teatro Zorrilla de esta capital. A ellos asistieron todas las autoridades, directivas de orfeones y representaciones de todas las entidades artísticas de la ciudad y numeroso público que llenó el teatro en las dos funciones.

El público, con constantes ovaciones expresó su simpatía y admiración por la labor de los coros que repitieron todos los números ejecutados.

Después del concierto el público esperó la salida de los coros acompañándoles hasta su hospedaje y ovacionándoles repetidamente.

Los Coros visitaron en la mañana de ayer a la Diputación y Ayuntamiento, pronunciando sendos discursos las autoridades, en los que expresaron cordialmente el amor del pueblo de Valladolid a la población hermana de Santander, representada por los Coros Montañeses.

**PALACIO**

**SE VENDE,** en pública y extrajudicial subasta, una yugada de tierras, sita en término municipal de Castellanos de Villiquera. La subasta tendrá lugar el día 23 de los corrientes, a las doce horas, en la notaría de don José Martín López, Plaza de los Bandos, 2, donde se hallan de manifiesto el título de propiedad y el pliego de condiciones.

—a- h. 22 S.

## Doctor Prieto Carrasco

Enfermedades del corazón y de los pulmones

**RAYOS X**

Consulta diaria a las DOCE

GARCIA BARRADO, 42

## URISTAN

Marca registrada

**URISTAN**

Jabón, contra manchas de toda clase para cocina, cristales, pisos, ropa y tocador.

Pastillas ..... 50 céntimos

Cera para pisos, muebles, etc., sin brochar y permanece más.

Bote 250 gramos, pias..... 1,75

Limpianetales, nueva composición, lo más económico.

Bote ..... 50 céntimos

Pídase también:

**CREMA PARA MUEBLES FINOS**

Auto-Lustre, Lipia-Pulidor Pulifin etcétera, etcétera.

**URISTAN**

Venta exclusiva: DROGUERIA VILLALOBOS

**NO TIRE USTED las hojas de "Gillette"** de su máquina, cuando por la pequeña cantidad de DIEZ céntimos hoja, le queda vaciada en el mismo estado que cuando la adquirió, entregándolas en la armería de Pablo García, Plaza Mayor, 43.

Es necesaria la belleza a la mujer?

Es indudable, pero esa belleza se malogra cuando la **DEBILIDAD** la **INAPETENCIA** y la **CLOROSIS** trastorna el semblante y deja huellas de agotamiento y melancolía.

Las jóvenes anémicas recobrarán el color de su rostro con el Jarabe de

# HIPOFOSFITOS SALUD

Reconstituyente de efectos rápidos y seguros que puede tomarse en cualquier edad y época del año.

Aprobado por la Real Academia de Medicina

Cerca de medio siglo de éxito creciente.

No se vende a granel.

Belleza en el aseo, solo podrá lograrla con el suave, delicado y espumoso

# JABON

**AROMAS DE LA TIERRUCA**

LA ROSARIO S.A. SANTANDER

# CONFERENCIAS TELEFONICAS

## UN CONSEJO DE MINISTROS Y UNA INTERESANTE NOTA DE HACIENDA

# En la Cámara se va hacia el final del debate de la totalidad del proyecto de Constitución

### El Gobierno celebra un interesante Consejo de ministros

SE TOMO EL ACUERDO DE PROPONER A LAS CORTES QUE ESTAS INTENSIFIQUEN SU LABOR Y SE APROBARON NUMEROSOS DECRETOS DE TRAMITE. UNA IMPORTANTE NOTA OFICIOSA DEL MINISTERIO DE HACIENDA

#### A LA ENTRADA

Madrid.—Poco después de las once y media de la mañana, comenzaron a llegar al Ministerio de Hacienda, para celebrar Consejo, los ministros que componen el Gabinete provisional de la República.

Ninguno de los ministros hizo manifestaciones a los periodistas.

#### A LA SALIDA

A las dos de la tarde salió el ministro de Trabajo, señor Largo Caballero, que fué el primero en abandonar el Salón de Consejos.

Los reporteros le interrogaron acerca de si en el Consejo se había tratado de la huelga que sostienen los obreros de la Telefónica.

El señor Largo Caballero dijo que ni siquiera se había pronunciado la palabra "telefónica" en la reunión.

Se le preguntó después si en el Consejo se había hablado del horario de las sesiones de Cortes.

—En principio—dijo el ministro—se ha acordado hacer al Parlamento la propuesta de que se aumenten las horas de sesión o que éstas se verifiquen mañana y tarde. Pero de esto, señores—añadió—ya les hablará a ustedes el Presidente.

El ministro de la Gobernación manifestó que en el Consejo se había tratado del horario de las sesiones de Cortes y que los ministros todos, habían coincidido en que era necesario intensificar la labor de éstas.

Poco después salió el señor Alcalá Zamora, quien dijo a los reporteros que se habían aprobado varios decretos de trámite de distintos departamentos.

De ellos—añadió—ya les daré a ustedes la referencia oficiosa del señor Domingo. Habló después del acuerdo adoptado por el Consejo, que confirma lo dicho por el ayer noche a los periodistas, en el sentido de que la cantidad que le entregó el presidente de la Federación Nacional de Fútbol, procedente de la recaudación del partido final del Campeonato de España, sea entregada a los familiares de los soldados muertos en el combate de Cilla, durante la sublevación de Diciembre, que residen en Castellón, Teruel y Guadalajara.

Habló después el presidente del acuerdo adoptado por el Consejo de Ministros, de proponer a las Cortes la intensificación de su labor y dijo que de ello se había tratado en términos generales y confirmó lo dicho por los ministros de Trabajo y Gobernación.

—Por último, señores—dijo el presidente—, el Consejo acordó que yo hiciese las gestiones oportunas cerca del señor Besteiro y que los ministros se pusieran al habla con las fuerzas políticas a que pertenece cada uno, para que no se ponga obstáculo alguno a esta propuesta gubernamental de intensificar la labor del Parlamento, para dar cima cuanto antes a la labor que le ha sido encomendada.

#### NOTA DE LO TRATADO

Don Marcelino Domingo facultó, después de celebrado el Consejo, la siguiente nota oficiosa, referencia de la tratada:

El Gobierno ha cambiado amplias deliberaciones sobre la conveniencia de intensificar las tareas de las Cortes, coincidiendo todos los ministros en ello, y en este sentido se hará la oportuna propuesta a la Cámara.

ESTADO: Fueron aprobados varios expedientes respecto al nombramiento de representantes de España en diversos Congresos Internacionales próximos a celebrarse.

JUSTICIA: Se dió lectura, por el titular del departamento, a un proyecto de decreto sobre reducción de las cárceles de los partidos judiciales, teniendo en cuenta, para hacerla, el promedio mensual de los presos que en ellas se alojan y las líneas de comunicación.

El criterio estadístico fijado por el Gobierno, es el de que subsistan las cárceles de partido, cuyo promedio mensual de presos sea de ocho. Con esta medida se hará posible el atender mejor a los establecimientos penitenciarios que persistan.

Asimismo fué aprobado un proyecto de reorganización del Patronato Nacional de Protección a la Mujer.

Se aprobó un proyecto de decreto redactado por el ministro para la construcción de una prisión provincial en Ciudad Real.

Con vista de las certificaciones oportunas, que fueron presentadas, se aprobó una autorización para que pueda ser vendido un inmueble de la Con-

gregación de Religiosas Oblatas, ya que dicha Corporación invertirá el importe de la venta en un nuevo edificio, actualmente en construcción.

HACIENDA: Fué aprobado un decreto nombrando interventor central del ministerio de Marina a don Adolfo Boumet Pons.

Nombrando vocal del Consejo de Administración de las minas de Almadén, y de los Arrayanes, al ingeniero de minas don Primitivo Hernández y San Pelayo, cubriéndose con la designación una vacante causada por la jubilación del ingeniero que anteriormente desempeñaba dicho cargo.

MARINA: Promoviendo al empleo de vicealmirante, al contraalmirante de la Armada, don Francisco Javier y Salas.

Decreto autorizando al ministro para presentar un proyecto declarando leyes de la República, con vigencia desde el momento de su promulgación, de varios decretos por él dictados referentes a este departamento.

Decreto sobre el retiro del personal de los Cuerpos de la Armada, declarados a extinguirse.

Decreto reorganizando la segunda Sección del Cuerpo de Maquinistas de la Armada.

Decreto disponiendo el cierre de la Academia de Infantería de Marina, y concediendo el ingreso en la Escuela Naval Militar a los alumnos del segundo semestre de la Academia clausurada y a los alumnos que hubieran aprobado su ingreso en la misma en la última convocatoria.

FOMENTO: Aprobando el proyecto para la calefacción del ministerio de Fomento, en unión del de Economía, para el ejercicio 1931-32.

Decreto aceptando un informe de la subcomisión de Minas, proponiendo la aceptación de una propuesta de las juntas de profesores de las Escuelas Especiales de Ingenieros de Minas, que afecta a los ingenieros señores Rodríguez, Inciarte, Cerejeta, y otra del señor director del Instituto Geográfico, respecto al señor Messeguer.

Decreto aprobando el proyecto para la construcción del muelle de Arriaga.

INSTRUCCION PUBLICA: Aprobando dos expedientes para la construcción de edificios con destino a las escuelas graduadas.

TRABAJO: Aprobando una propuesta del ministro sobre la representación de España en el Congreso Internacional de Enseñanzas Técnicas, que se verificará en París del 24 al 27 del presente mes.

ACERCA DE LOS DATOS RELACIONADOS CON SU DEPARTAMENTO PARA LA APROBACION DEL ESTATUTO CATALAN

Madrid.—Poco después de terminado el Consejo en el Ministerio de Hacienda, y por el subsecretario de dicho departamento, se facilitó a los periodistas una nota oficiosa en la que se da a la publicidad los datos y antecedentes relacionados con el Ministerio de Hacienda para la aprobación del Estatuto Catalán.

Esos datos y antecedentes—dice la nota—han sido preparados por este Ministerio, sin otro alcance que el de mera exposición de antecedentes relativos a esta cuestión, y para conocimiento de los diputados, refiriéndose los mismos a los cinco ejercicios de doce meses últimamente transcurridos, con excepción del ejercicio semestral de 1926, porque las comparaciones y deducciones que se produjeran de éste, podían estar sometidas a error.

Para juzgar la trascendencia en orden a las cuestiones tributarias de la aprobación del proyecto de Estatuto sobre los servicios que se atribuyen a Cataluña, y los que continúan afectos al Gobierno, hay que tener en cuenta factores de territorialidad, que los hace indivisiblemente rebeldes a todos los cálculos de su coste.

compone de algo más de 270 millones de pesetas de ingresos por contribuciones directas, y de éstas, en su mayoría, de ingresos por el impuesto de Aduanas.

Los pagos de este quinquenio, que ha sido tomado como base, dan un promedio de 179.353.275,50 pesetas, y los efectuados por la Intervención Central de la Hacienda Pública correspondientes a obligaciones y servicios que no afectan a provincia determinada de las catalanas, 1.870.033,988 pesetas.

Los ingresos, hechos en Cataluña por el mismo carácter, son de pesetas 1.285.179.399,14 anuales.

Otro de los estados del Ministerio alude a lo recaudado por ingresos, que según el proyecto de Estatuto van a ser cedidos a la Generalidad de Cataluña, el cual marca un promedio de pesetas 127.312.024, suma incrementada por parte del impuesto de Utilidades, siendo la cifra calculada de la parte a ceder a Cataluña, la de 71.876.350,89 pesetas.

Se cifran estos conceptos tributarios, que conforme al Estatuto no se cobrarían en Cataluña en un valor susceptible de error estadístico, respecto al aumento de su valor.

Al resumen de gastos de soberanía por parte del Estado nacional, que es

de pesetas 2.939.903.639,16 había que añadir 177.911.072,41, por obligaciones de igual carácter satisfechas por Presupuestos extraordinarios, lo que en conjunto daría 3.177.914.755,57 pesetas.

Por último, los ingresos que el Gobierno habría de atender por gastos de soberanía, serían de 2.076.504.295,86 pesetas.

Por tanto resultaría que la comparación de los gastos de soberanía con los ingresos en tal forma, pueden determinar de aplicarse el Estatuto un déficit comprobado de pesetas 1.041.310.459,93 pesetas, si al evaluar aquellos se ha interpretado exactamente el proyecto de Estatuto.

al final de este debate. Queda, sin embargo, por hablar algún orador ilustre, que no estando hoy bien de salud, desea reservarse para mañana.

Acto seguido se suspende el debate y se levanta la sesión a las 8,40.

#### EN LOS PASILLOS

LA PROTESTA CONTRA SAINZ RODRIGUEZ

Como dejamos reflejada en la referencia de la sesión, apenas el señor Sáinz Rodríguez se levantó en su escaño para hablar, los diputados abandonaron la Cámara y los pasillos se vieron concurridísimos.

Se formaron grandes grupos, en los que se comentaba vivamente lo sucedido.

En el salón habían quedado escasísimo número de diputados, mientras el señor Sáinz Rodríguez hablaba en tono vacilante, reduciendo considerablemente las proporciones de su discurso.

Y apenas terminó de hablar, los diputados se reintegraron precipitadamente a sus escaños, queriendo hacer más ostensible la protesta contra el diputado aludido.

Seguramente, en la sesión de esta tarde hablará el señor Álvarez (don Melquiades), quedando posiblemente terminado el debate sobre la totalidad del proyecto.

INTERESANTE DIALOGO DEL CONDE DE ROMANONES Y DON MELQUIADES ALVAREZ

Madrid.—Esta tarde estuvo en la Cámara de diputados el conde de Romanones, al que rodearon en los pasillos numerosos diputados y periodistas.

En el grupo se encontraba don Melquiades Alvarez, y entre ambos se entabló el siguiente diálogo:

El conde de Romanones: Un viaje largo, de bastantes horas, sólo para escuchar a usted... Está usted de muy buen aspecto.

Don Melquiades: (En tono humorístico). Es que me reservo para gobernar.

El conde de Romanones: Pues que tenga usted todos los puestos de la República, y a la vez... (después de una pausa), agregó: Al paso que van, ustedes, no puedo decir que vamos, cuándo terminará la Constitución?

Don Melquiades: Eso depende de las circunstancias.

Romanones: Pero yo creo que conviene que vaya con mucha celeridad.

Don Melquiades: Eso le convendrá a usted.

Romanones: Es que según se ha dicho, al terminar el estudio de la Constitución tiene que haber modificación ministerial.

Don Melquiades: Algunos opinan que no.

Romanones: Pues si hubiera una nueva modificación ministerial, yo no la veo cuajada; por eso decía lo anterior.

Don Melquiades: Pues ya verá usted cómo alivia el aumento de hora de sesión, y el desglosar los ruegos y preguntas a interpelaciones, dedicando una mañana para ello. Tenga usted la completa seguridad. ¿Está usted satisfecho, verdad, conde?

Romanones: Yo apenas oigo ni lo que me conviene.

Don Melquiades: ¿Por qué no interviene usted...?

Romanones: Yo tendré que intervenir cuando se trate de responsabilidades. Soy el único monárquico. Hablaré dando el pecho y sin hurtar el cuerpo. El momento lo escogeré, porque ha de venir, y entonces diré lo que tenga que decir.

El señor Sáinz Rodríguez que estaba en el grupo, interrumpe diciendo: —Si le dejan.

Otro diputado: El conde siempre es escuchado con respeto.

El señor Sáinz Rodríguez: Le escucharán con curiosidad, pero no con respeto.

Romanones: Siento una fuerza absoluta, debido a mi debilidad parlamentaria. Repito que soy el único monárquico. Es decir: el único, no; porque estoy al lado de mi amigo de siempre, el señor González. Ya hablaré, diré cuanto tenga que decir, y después de oírme, si quieren, que me arrastren. Me defenderé como sepa y como pueda, aunque a veces el saber mucho es un mal.

Este diálogo fué comentadísimo por los pasillos, y era objeto de censura las palabras del señor Sáinz Rodríguez, que se consideraban como un agravio al conde y a la Cámara, al estimar que ésta no escuchará con respeto las palabras del Conde de Romanones.

#### OTRAS NOTICIAS

EL SEÑOR SERRANO BATANERO MARCHA A JACA

Madrid.—El diputado señor Serrano Batanero ha manifestado a los perio-

#### LA SESION DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

## Al hablar el señor Sáinz Rodríguez, abandonan la Cámara casi todos los diputados

Con los radicales, radicales-socialistas y socialistas, salen también los señores Alvarez (don Melquiades) y Ossorio, quedando en el salón 24 diputados.

Madrid.—A las cinco cuarenta y cinco de la tarde, abre la sesión el señor Besteiro.

En el banco azul, los ministros de la Gobernación, Trabajo, Fomento y Comunicaciones. Las tribunas, llenas, y bastante concurrencia en los escaños.

#### UN RUEGO

El SR. ALVAREZ ANGULO insiste en exponer la gravísima situación en que se encuentran los emigrantes españoles en la Argentina, rogando al Gobierno que se acuda con urgencia en auxilio de los compatriotas.

#### LO DE LA CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL EBRO

Continúa la interpelación sobre la Confederación Hidrográfica del Ebro.

El MINISTRO DE FOMENTO (señor Albornoz) contesta a la interpelación del diputado socialista señor Algora.

Considera la interpelación como un débil eco de la campaña violenta que se realiza contra el ministro de Fomento en Zaragoza.

Se trata de una maniobra política, alentada por "Heraldo de Aragón" y "La Voz de Aragón".

La Confederación no rindió cuentas desde 1926 a 1930, inclusive. Al proclamarse la República, se apresuró la Confederación a formalizar las cuentas y las envió en un autocamión al Tribunal de Cuentas de la República. Puede decirse que estas cuentas son las famosas "cuentas del Gran Capitán".

La organización administrativa de la Confederación es pésima. Hay dos comisiones: Junta de Obras y Junta Social. La primera invierte fondos para obras, y la segunda entiende en lo que se refiere al aprovechamiento y explotación de ellas.

Analiza el orador detenidamente las partidas todas de gastos.

Dice que había unas acciones que no producían dividendos, y la Confederación adquirió 2.400 de estas acciones al precio de 400 pesetas cada una.

Segue analizando los gastos infructuosos.

El SR. PEREZ MADRIGAL: Eso es algo, señor Algora.

El MINISTRO DE FOMENTO: Ahora vamos a hablar de la nómina de la Confederación, que es precisamente donde está el secreto de toda esta campaña.

El SR. ALGORA: Yo no he tenido un sueldo oficial en mi vida.

El MINISTRO DE FOMENTO: Hay dos relaciones: Una de ingenieros, ayudantes, sobrestantes, delineantes...

UNA VOZ, en la tribuna pública: ¡De mangantes! (Grandes risas).

El MINISTRO DE FOMENTO: En otra nómina están comprendidas las figuras de esta campaña contra el ministro de Fomento. El secretario de la Cámara de Comercio y el presidente del Círculo Mercantil, señor Valenzuela, que pronuncia discursos contra mí, cobraba 14.000 pesetas. La nómina del ingeniero director señor Pardo, es la siguiente:

Como delegado del Gobierno en la Confederación, 10.000 pesetas.

Como gratificación por este concepto, 4.000 pesetas.

Como ingeniero director técnico, 15.000 pesetas.

Gratificación por desplazamiento, 15.000 pesetas.

Como ingeniero de la sexta división, 6.250 pesetas.

Como delegado en la Confederación de otro ministerio, 6.250 pesetas.

Como director de la Sección de Obras, 4.000 pesetas.

Fomento. Esto sería disculpable, por tratarse de un Ingeniero eminente, pero hay otro funcionario que por acumulación de cantidades cobra 28.000 pesetas.

La nómina de la Confederación importa 3.235.420 pesetas. La plantilla del personal y servicios centrales del ministerio de Fomento, no importa más que un millón doscientas mil pesetas. El presupuesto por un año 200 millones y para treinta años, 30.000 millones.

El Gobierno preparó el presupuesto otorgando a las confederaciones determinadas ingresos. Gestionó que el Banco de España tomara acciones de la Confederación y a ello se negó en absoluto.

Contra el decreto de 24 de Junio se alzó la burocracia de Zaragoza y el señor Pardo siendo delegado del Gobierno publicó artículos contra el ministro, su superior jerárquico. Esto no podía tolerarse.

No creo que el señor Algora haya hablado con los obreros de la Confederación, porque le hubieran dicho que de los fondos de la Confederación se costeaba la construcción de una iglesia, que no hace falta y de un cuartel para la guardia civil.

Decía el señor Algora que hablaba así porque es aragonés. Pero yo creo que sobre los intereses nacionales no hay nada como no sean las normas universales de Justicia. Y a estas normas universales de Justicia son a las que sirvo, al atender a los intereses nacionales. (Grandes aplausos en la minoría radical socialista).

#### ORDEN DEL DIA

Se aprueban varios créditos extraordinarios y otros suplementos de crédito.

Se aprueban varios dictámenes de decretos de Gobernación dándoseles carácter de Ley.

#### EL DEBATE SOBRE LA CONSTITUCION

Continúa el debate sobre la totalidad del proyecto de Constitución de la República.

El SR. LEIZAOLA, en nombre de los diputados vasco-navarros, consume un turno en contra.

El título primero—dice—abre un cauce en la Constitución a nuestras aspiraciones dando personalidad a los fueros arrebatados en 1839. Esto lo vemos con simpatía. Hubiéramos preferido que al nombrar las regiones se hubiera empleado la frase "Estado particular", en lugar de "región autónoma", pero de esto no hacemos cuestión de gabinete.

El espíritu religioso del país vasco está por encima de la organización administrativa, porque es superior ese espíritu a la monarquía y a la República.

El país vasco no pide más que respeto y libertad. Si no tocás esto, nada debéis temer del país vasco.

Combate otros extremos del proyecto que estima el orador atentorios a la verdadera libertad y combate también el divorcio que fomenta la criminalidad. (Aplausos en los nacionalistas).

#### SE LEVANTA A HABLAR EL SEÑOR SAINZ RODRIGUEZ, Y LA CAMARA SE DESPUEBLA EN SEÑAL DE PROTESTA

El PRESIDENTE DE LA CAMARA, que es el señor Barnés, concede la palabra al señor Sáinz Rodríguez.

El SR. SAINZ RODRIGUEZ se levanta a hablar.

El SR. PEREZ MADRIGAL: ¡Vámonos, que va a hablar un asambleista!

Todos los diputados radicales-socialistas abandonan los escaños y marchan por el centro del salón hacia los pasillos. Al atravesar el hemisiclio el señor Pérez Madrigal, se vuelve hacia

el señor Sáinz y Rodríguez y le dice:

—Esta es la protesta viva contra la inconsecuencia. El señor Sáinz Rodríguez, replica: —Esas palabras de señoría están a la altura de los actos de la minoría a que pertenece.

Los diputados radicales-socialistas replican al señor Sáinz, y en este momento se levantan también todos los diputados radicales y todos los diputados socialistas, siguiendo a los anteriores y abandonando el salón.

A esta avalancha de diputados, siguen otros muchos, entre ellos los señores don Melquiades Alvarez y don Ángel Ossorio. En la Cámara sólo quedan unos cuarenta diputados.

El SR. BESTEIRO, que llega presuroso a la Presidencia, a fuerza de campanillazos, consigue dominar el tumulto, exclamando: —Pido respeto para el orador.

VARIAS VOCES: Es un asambleista.

El SR. BESTEIRO: Es un diputado y debe respetarle la Cámara.

El SR. BEUNZA: ¿Qué dice de este espectáculo el señor Largo Caballero?

El SR. ALVAREZ ANGULO: ¿Qué tiene que ver una cosa con la otra?

El SR. BESTEIRO: Ruego a los diputados que no perturben el orden.

Los escaños se despuellan. Siguen saliendo diputados a los pasillos. En el salón no quedan más que veinticuatro diputados.

El SR. SAINZ Y RODRIGUEZ: Agradezco al presidente la defensa, y no quiero responder adecuadamente a la conducta descortés observada conmigo, para no aumentar el estado pasional. (Cuando el orador pronuncia estas palabras, ya no quedan en el salón diputados para replicarle, porque se encuentran todos en los pasillos, a excepción de los veinticuatro que le escuchan, entre ellos el señor Barribero).

El SR. SAINZ Y RODRIGUEZ: Voy a hablar, porque es necesario decir cómo piensan las derechas acerca del proyecto de Constitución.

La Constitución ha de ser el estatuto de la legalidad española.

En el problema regional, el Estado debe ir retirando la tutela a las regiones, a medida que éstas van robusteciendo su personalidad.

Califica la Constitución de jacobina por su espíritu antirreligioso, diciendo que no debe irse contra los sentimientos de una nación.

El orador, ante la soledad en que habla, termina su discurso.

#### LOS DIPUTADOS SE REINTEGRAN A LOS ESCANOS

Inmediatamente que el señor Sáinz y Rodríguez ha terminado su discurso, se reintegraron a la Cámara todos los diputados que la abandonaron. La entrada la hacen en grupos continuados y numerosos, para hacer más viva la protesta.

#### SIGUE EL DEBATE

El SR. SANCHEZ ALBORNOZ rectificativa.

Dice que el fracaso del federalismo es manifiesto.

Examinando las Constituciones modernas, se observa un avance positivo hacia la centralización, sin que esto quiera decir que sea el orador enemigo de la autonomía.

Dice que en Francia se inicia un movimiento autonomista y que España debe pronunciarse por la diversidad dentro de la unidad.

Añade que Castilla no ha sido nunca centralista, sino que ha sabido sacrificarse por las demás regiones.

Habla del caciquismo y al terminar es aplaudido.

El SR. BESTEIRO: Vamos llegando

Día 12. - Seis toros de la renombrada ganadería de doña Carmen de Federico, antes MURUBE, con divisa negra y encarnada, para los valientes y aplaudidos espadas

Vicente Barrera, Manolo Bienvenida y José Amorós

AYER, EN LA PLAZA DE TOROS

EL DESENJAULE DE LOS TOROS DE LAS CORRIDAS DE LA FERIA

El ya tradicional festejo del desenjaule de los toros de las tres corridas de abono de la feria (pues no se desenjaule los de la extraordinaria de San Mateo, que llegará pronto a Salamanca), se vió muy concurrido y animado.

Villar. El señor Villar compró, en 1910, a don José Vega, la vacada que éste había formado con vacas de Veragua y sementales de Santa Coloma. En 1923 compró la mitad de la ganadería de Villar, don José Encinas, de Ledesma, y el 15 de Agosto de 1928 compró el señor Cobaleda la mitad restante.

La banda provincial amenizó el espectáculo, que fué rápido, y cuyas operaciones se hicieron sin dificultad y sin incidente alguno.

La primera corrida que se desenjauló, fué la de don Arturo S. Cobaleda de Terrubias (antes de Villar); la se-

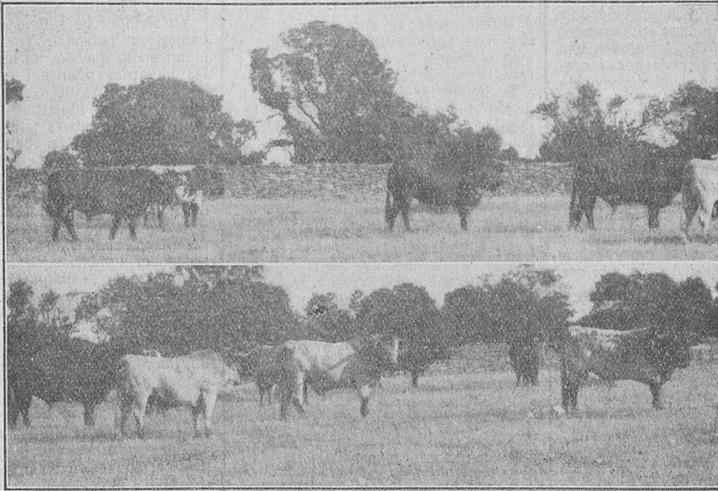
cádenos, un colorado y dos negros. Los aficionados a esta diversidad de capas de los toros, bien satisfacen este año sus gustos.

La corrida está dentro de la característica y del tipo de la casta. Son ocho toros de edad, nada exagerados de pitones.

Núm. 1.—"Arrestador", berrendo en negro.

Núm. 2.—"Tordadero", cárdeno claro.

Núm. 8.—"Rodero", berrendo en negro.



Corrida de ocho toros, de doña Juana Sánchez Blanco (Trespacios), que serán lidiados el día 13

gunda, la de doña Juana Sánchez Blanco, viuda de don Matias Sánchez, de Calzadilla de Mendigos, y la última, la de Murube.

Tanto de la corrida de Terrubias, como de la de Calzadilla, han sido sustituidos dos toros, desde que nosotros los vimos en el campo: uno negro, de Terrubias, que se utilizó, por un jabonero claro; y un colorado, de Calzadilla, por uno negro.

El público comentó la presentación de las tres corridas, cada una en su casta y en su tipo. No se trata de corridas exageradas, ni de catedrales, ni tampoco de gatos. Son toros, gordos. La más pareja es la de Terrubias. Las otras dos, son desiguales. En corrida de ocho toros, como la de Calzadilla, es difícil la igualada, y dentro del ta-

ca, sin exageración alguna y con un peso de 24 a 25 arrobas.

Los toros tienen estas señas:

Núm. 21.—"Chamusquino", negro bragado.

Núm. 25.—"Torongito", negro listón.

Núm. 28.—"Lobito", negro listón.

Núm. 34.—"Gitano", negro zaino.

Núm. 35.—"Fuentecillo", negro.

Núm. 54.—"Tortolillo", jabonero.

La ganadería de doña Juana Sánchez Blanco, viuda de don Matias Sánchez, de Calzadilla de Mendigos, es de ocho toros. Se lidiará el día 13. Y la estoquearán Villalta, Cagancho, Bienvenida y Pepe Amorós.

Núm. 30.—"Ropero", negro.

Núm. 6.—"Churruto", negro.

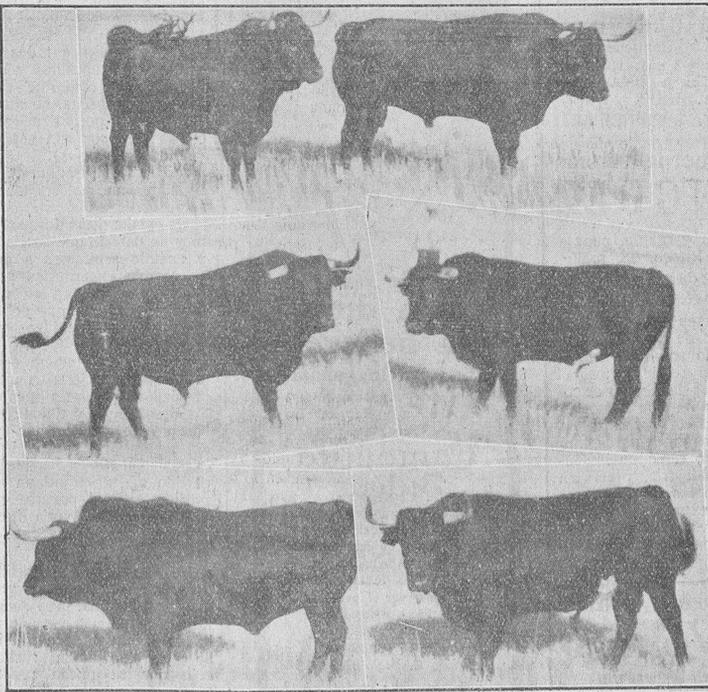
Núm. 92.—"Canito", berrendo en negro.

Núm. 56.—"Camarote", cárdeno bragado.

Núm. 37.—"Molderero", colorao.

\*\*\*

La ganadería de doña Carmen de Federico, tiene ya tan brillante como antiguo y conocido historial. Es una de las ganaderías punteras de Andalucía. Los seis toros que envía, tres sobre todo, responden exactamente al tipo y a la característica de la vacada. Los otros tres bajan un poco. Pero en cuanto los toritos descansan, beban agua y coman, se "estirarán" y "engordarán" de modo sorprendente.



Corrida de don Arturo Sánchez Cobaleda, que se lidiará el día 14 (Fotos Emiliano).

maño y tipo de la vacada, está bien. De la de Murube, destacan tres toros sobre los otros tres. Esta, y la de Terrubias, parecen las más finas y encastadas.

Los seis toros de don Arturo S. Cobaleda se lidiarán el día 14, y la matarán Marcial Lalanda, Luis Fuentes Bejarano y Joaquín Rodríguez (Cagancho).

Los seis toros de Terrubias, negros, forman, como ya hemos dicho, una corrida pareja, fina y encastada.

Ya sabe también el lector la procedencia de esta vacada. La compró don Arturo S. Cobaleda en 1928 al conocido ganadero zamorano don Francisco

Ya sabe el lector la procedencia de estos antiguos toros del conde de Trespacios, que pastaron largos años en tierras de Extremadura.

Fuó en 1914 cuando don Matias Sánchez Cobaleda compró al conde de Trespacios la vacada. El conde formó la ganadería con vacas y sementales de la del duque de Veragua, teniendo la antigüedad del 11 de Abril de 1909, en cuyo día se lidió por vez primera, en Madrid, con éxito franco, una corrida de toros.

En la ganadería abundan la diversidad de pelos y pintas de los toros. Y en la corrida elegida para Salamanca, hay tres berrendos en negro, dos

Los toros, no hay por qué decirlo, están encastados y son finos. Los seis son negros.

He aquí sus señas:

Núm. 181.—"Utrerano".

Núm. 214.—"Lebrijano".

Núm. 168.—"Mechero".

Núm. 162.—"Potrero".

Núm. 229.—"Mantero".

Núm. 195.—"Cantarero".

Serán lidiados por Barrera, Bienvenida y Pepe Amorós.

Y hasta el día en que se lidien los de aquí y los de allá, que será cuando entonces pueda uno hablar con "conocimiento de causa".

EL TIMBALERO

lo el general Navarro y Alonso de Celada, le concedió permiso hasta el día 12 del mes actual, para que estuviera en un balneario atendiendo al cuidado de su esposa.

Ocupa la celda número 10. **DECLARACION DEL GENERAL DON JOAQUIN GAY**

Madrid.—Ha prestado declaración, ante la Comisión de Responsabilidades, el general de Artillería don Joaquín Gay, que formó parte del Consejo de guerra sumarísimo que condenó a muerte a los capitanes Galán y García Hernández.

**EL MEDICO VISITA AL GENERAL DON DAMASO BERENGUER**

Madrid.—El general don Damaso Berenguer ha sido visitado por el médico de cabecera, pues parece que se resiente algo de la dolencia que padece.

**UNA GRAMOLA PARA EL GENERAL CAVALCANTI**

Madrid.—Un criado del general Cavalcanti estuvo en Prisiones Militares, llevando una gramola, que quedó depositada en la celda del expresado general.

**CONFERENCIA DEL GOBERNADOR DEL BANCO DE ESPAÑA Y EL MINISTRO DE HACIENDA**

Madrid.—A última hora de la tarde, acudió a la Cámara de diputados el gobernador del Banco de España señor Carabias.

En aquel momento, el ministro de Hacienda abandonó el Banco azul y pasó al despacho de ministros, conferenciando extensamente con el señor Carabias.

**REDUCCION DE LAS PRISIONES PROVINCIALES. - LAS CONDUCCIONES POR CARRETERA-LA LABOR PARLAMENTARIA**

Madrid.—En el Consejo celebrado por el gobierno esta mañana, se tomó el acuerdo de reducir las Prisiones provinciales, de 437 a 107.

Otro de los acuerdos que tomó el Consejo de ministros fué la supresión de las conducciones ordinarias a pie por carretera.

El Gobierno también examinó detenidamente la labor parlamentaria, acordando imprimirle mayor celeridad. Cuando se discuta la reforma agraria, acaso se proponga debatirla en sesiones matutinas.

RIVERA

**SE VENDE** la casa número 4 de la calle de la Lanza. Consta de planta baja y principal. En la misma, darán razón. 4-3

**AMA DE CRIA**, de veinte años, leche fresca y abundante, se ofrece para criar en casa de los padres. Informar, Aurelia Martín Mateos, en Linares de Riofrio. 6-6

**VENDO** automóvil marca Amilcar, 7 HP., cabriolé, cuatro asientos, en buenisimas condiciones. Para informes, San Pablo, 2, Bazar Jesús Rodríguez. 5-a-2

**SE VENDE** una casa con alcantarillado, agua y retrete, y un corral, y se traspasa un buen negocio. Para tratar, calle de los Santos, 9, Prosperidad. 8-6

**BALNEARIO DE LEDESMA (SALAMANCA)**  
Gran Hotel. Completamente reformado. Reumatismo, artritis, respiratorio y piel. Coches de la estación de Salamanca al Balneario, y a las dos de la tarde, de la calle de los Mínimos, núm. 3. Temporada oficial: del 15 de Junio al 30 de Septiembre

**Mercería y Paquetería ISIDORO R. GASCO**  
Bobinas, 500 yardas, a 0,55  
Bobinas 150 yardas, dos, 0,35  
**EDIFICIO GRAN HOTEL, 6**

**SARNA ROÑA**  
Se cura en diez minutos, sin baño, con el Sulfureto CABALLERO  
DE VENTA EN DROGUERIAS Y FARMACIAS

**SALAMANCA-MADRID**  
Servicio de trasportes rápidos, a domicilio, de toda clase de encargos, paquetes y mercancías en general. Avisos: Plaza de San Boal, 1. Teléfono 1461

**GRAN CIRCO FEIJOO**  
INSTALADO EN LA GRAN VIA  
HOY, DOS grandes funciones. A las siete, tarde, y diez treinta, noche.  
Con un programa variado y cómico.

**Día 13. - OCHO TOROS** de la ganadería de doña Juana Sánchez Blanco, antes de TRES PALACIOS, de los valientes y afamados espadas

**Villalta, Cagancho, Vicente Barrera y Bienvenida**

Arroyo, y estaba matriculado en Toledo, con el número 593; la muerta se llamaba Nicolás Tascón, y había estado pasando el día en Avila al lado de la profesora de esta Normal de Maestras, doña Emilia Martín. También resultaron heridos de alguna gravedad el dueño del automóvil y su esposa Pilar García.

Otro accidente de automóvil.

En las cercanías de Muñogalindo, pueblo de esta provincia, volcó el automóvil de la matrícula de Salamanca número 2.369, que era ocupado por Amalia Rivera, Cipriano Cepeda y Juan José Díaz. Todos ellos resultaron heridos, siendo asistidos de lesiones de pronóstico reservado en la clínica de urgencia, trasladándose después a su domicilio.

**Enferma.**  
Se encuentra enferma de alguna gravedad, doña Genara Muñoz.

**Traslado de un demente.**  
La brigada sanitaria salió ayer para el pueblo de Sotillo de Adrada con el fin de trasladar un demente al Hospital.

**La venida de la masa coral de Valladolid.**

Ayer estuvo en esa población el miembro de la comisión de festejos de la Cámara de Comercio, don Pedro Antero, para ultimar detalles para la venida a Avila de la masa coral de Valladolid. Parece ser que ésta vendrá a Avila dentro de la presente semana.

**Los festejos.**  
Continúan con gran animación los festejos de la feria. Anoche tuvo lugar una sesión de cine sonoro en la Plaza del Alcázar, a la que concurrió numeroso público.

**Viajeros.**  
Ha salido para Valladolid, don Manuel García Gómez.

J. MARTIN  
8-9-931.

**SISTEMA CONCENTRADO.**—Nuevo tostador de café adquirido por "LA RIOJA", Azafranal, 26. Compre el café en esta casa y se convencerá de que es el mejor.

**BICICLETAS.**—Vendo cuatro bicicletas, en buen uso. Para tratar, con Andrés Santos, fábrica de abarcas de goma, en Guijuelo. 3-3

**HUESPEDES.**—Se admiten estables, casa de confianza, sitio céntrico, cuarto de baño, San Justo, 6, segundo. 3-3

**SE VENDE** la casa número 7 del Camino de Cruz de Antón, con todas las comodidades y dando facilidades de pago. Darán razón, en la misma. 4-3

**DORMITORIO.**—Se cede, con una o dos camas, en sitio céntrico, con balcón exterior y en casa de confianza, por la temporada de feria; tiene puerta independiente. Informar, Zapatería del Corriolo, número 3.

**HUESPEDES.**—Se admiten jóvenes en casa de confianza, bajo la vigilancia de maestro nacional, pudiendo al mismo tiempo, el que lo desee, ser preparado para el Instituto o Normal. Precios módicos. Informes: Confitería de Ceferino, calle de Zamora, o Casa de Centenera.

**SE VENDE** barata la casa número 1 de la calle del Lucero. Informarán, Leones, 8. 8-8

**SE ARRIENDA** una cochera, con agua y un local a propósito para almacén, en el Paseo de San Vicente. Informarán, Claudio Sánchez, (maestro de obras), Ronda de Sancti-Spiritus, 1.

**SE ARRIENDA** en la calle de Bien-tocadas, amplio local para almacén o cualquier clase de industria. Para informes, Obispo Jarrin, 20. 8-5

**LA PESCADERIA CORUNESA** que se abrirá el día 8 en la Plazuela de San Julián, número 13, ofrece al público un inmenso surtido de toda clase de pescados, sirviéndolos a domicilio. No deje usted de visitarla, que es la que más barato vende. En la misma, se vende leche muy buena y muy barata, sirviéndola a domicilio, y por junto a los lecheros, hasta 100 litros. 4-3

**PERDIDA**, pendiente de oro, con perla y brillantes. Avenida de Canals (Camino estación), 11, duplicado. Se gratificará. 3-2

**María A. de Vargas**  
**PROFESORA EN PARTOS**  
Ex matrona de la Casa de Maternidad. Plaza de Lavapiés, 4, principal, teléfono 70.603, Madrid.—Consulta profesional. Absoluta reserva. Hospedaje higiénico para embarazadas. Precios convencionales.

**ANTONIO**  
**ESPECIALISTA EN TINTURAS :: ONDULACION PERMANENTE Y AL AGUA**  
Un mes de garantía en la ondulación Marcel  
**DR. RIESCO, 16 AGUILERA, 2**  
Teléfono 12-23

**DE INTERES LOCAL**  
**¿COMENZARAN LAS OBRAS DEL PANTANO DE LA MAYA?**

Persona que parece estar bien enterada, nos ha asegurado que el ministro de Fomento tiene el propósito de incluir en el plan extraordinario de obras públicas la de construcción del Pantano de la Maya.

Si esto fuera así, y a las obras se las diera el impulso que es de suponer, se alegraría de nuestra ciudad el fantasma del paro forzoso.

La noticia, a título de rumor, la recogemos por el gran interés que reviste para Salamanca.

**DR. ALONSO HERNANDEZ OCULISTA**  
DOCTOR RIESCO (antes Toro), 12 y 14, principal  
Consulta: De 11. a 1 y de 4 a 5

**Julio Pérez Martín**  
Profesor A. de la Facultad de Medicina  
**ESPECIALISTA EN PARTOS**  
Consulta de DOCE a DOS  
SAN JUSTO, 26

**DESDE AVILA**  
Las mujeres de un pueblo quieren que se vayan el cura y el maestro.  
Unas ciento cincuenta mujeres del pueblo de San Miguel de Serrezuela, y según parece por motivos puramente locales, piden a voces que se marchasen del citado pueblo el señor cura párroco y el maestro. Avisada la Guardia civil, logró poner en fuga a las manifestantes.  
Del suceso automovilista de El Barraco.  
Se conocen nuevos detalles del suceso automovilista ocurrido en las inmediaciones del pueblo de El Barraco. El coche era propiedad de don Miguel

“EL ADELANTO” EN GUIJUELO

De las ferias y fiestas celebradas los días 5, 6 y 7 del actual. - Un segundo Páges

Día 5.-A las doce próximamente fue anunciada la feria por disparo de cohetes y bombas detonantes, recorriendo toda la población los típicos dulzaineros "Los Chorritos". La plaza del mercado fue tomada por los barateros de un modo maravilloso, instalando los puestos artísticamente para resguardarse del sol y el agua. Los vendedores de la "pueblerina" sandía han amontonado tal cantidad de ellas, que raya en lo inverosímil. Ya atardecido se ven llegar grandes grupos de ganado vacuno y cerda de los pueblos más lejanos, que acampan en El Egido, para estar dispuestos a la venta en el día siguiente. Los automóviles La Serrana y el de Cepeda, así como el de Linares y Santibáñez, se disputan el honor de trasportar más feriantes. A las ocho y veinte, hora de llegada de los trenes, se encuentra la estación abarrotada de gente en espera de recibir a los músicos del regimiento de Salamanca, habiendo acudido también una comisión del Ayuntamiento. A su hora debida entra el tren en agujas, trayendo sobre sí multitud de feriantes y la airosa banda de dicho regimiento. Uniformada ésta entra en la villa tocando el Himno de Riego y la Marsellesa, acompañada por el pueblo en masa hasta la Plaza Mayor, trasladándose después al Ayuntamiento, donde fueron obsequiados todos los músicos con pastas y copas. A las diez de la noche dió su primer concierto, siendo largamente aplaudidos sus números. Entre uno y otro número se quemaron preciosos fuegos artificiales, firándose gran cantidad de cohetes. En los salones de sociedad y públicos se verificaron también animados bailes, bailándose también de lo lindo en la Plaza Mayor.

Día 6.-En las primeras horas se verificó el encierro de los novillos, volviéndose a efecto de una manera muy ordenada, dada la intervención de los señores Santamaría y hermanos González (granaderos). En la mañana tocó también en la Plaza Mayor la banda del regimiento un selecto repertorio, que fué escuchado por una masa enorme de feriantes y vecinos. Antes de que llegara el medio día, toda la parte de El Egido estaba completamente ocupada por toda clase de ganado vacuno, así como la destinada al ganado de cerda y caballar, siendo quizá el año en que más ganado se haya presentado. Como primer día no son muchas las operaciones que se hacen por la mañana; pero en la tarde éstas han sido en buen número, habiéndose vendido toros por 1.300 pesetas ejemplar; vacas, hasta 850; terneros, 400 y cerdos, 18 pesetas arroba. Del ganado caballar y mular se verifican pocas operaciones, siendo escasa también su concurrencia, lo que ha ocurrido otros años.

Vicente Sánchez "El Ché" es un segundo Páges. El ganado de Machaquito ha resultado bravito. Los toreros han cumplido pues no ha sonado un pito.

A las cuatro y media de la tarde y presidiendo el señor Alcalde y los dos tenientes, da principio la corrida, con un lleno hasta tejado. Nunca más llena se ha visto la plaza. Hecho el desfile, se abre la puerta del chiquero y después de cerciorarse bien el becerro de que está abierta, sale al ruedo, donde le espera su enemigo el Charlot Zamorano sentado en un sillín; pero como no le pareciera bien la indumentaria, se desconfía, alejándose de él, encontrándose en el camino con el Turista Inglés, quien le saluda con una serie de verónicas bien administradas, correspondiendo con una bravura y nobleza el corrupejo, que son premiadas por el público entusiásticamente. La cuadrilla cómica El Charlot Zamorano, Mister Borlado y su Croom, ejecutan escogidos trucos, que hacen estar en constante carcajada al público. Por cada intervención de El Charlot, es un aplauso y cuantas veces es citado a los trucos el becerro, corresponde admirablemente. Después de banderillearlo, toma la muleta El Charlot, quien brinda a unas señoras del banquillo y dirigiéndose al becerro, le comina a morir gallardamente, después de encomendar su vida mediante razonamientos artísticos. Como lo tomara en broma el corrupejo, tiene que admitir tres medias estocadas del Charlot y con ello queda para dar que hacer a las mulillas.

Salte el segundo para El Palmeño. Es gordo, negro, una preciosa lámina, corto de pitones. Al salir le recibe Palmeño, aguantando mucho, con unos buenos lances de capa que son aplaudidos. No se cansa el torero de bien torarlo y el noble y bravo novillo de embestir. Toda la plaza es pequeña para aplaudir tan enorme faena. Bien banderilleado por los subalternos, pasa a manos de Palmeño. Retira a la gente y solo realiza la más grande faena que ha visto en esta plaza, ejecutando pases de todas las marcas a los acordes de la música. Lo lleva al centro del ruedo y allí se emborracha con nuevos pases y el novillo sigue con la misma bravura y nobleza con que salió, terminando con él de una soberbia estocada. Se tributó una ovación cerrada, premiándose la faena con las dos orejas y el rabo. Se da la vuelta al toro por el ruedo dos veces y tiene que bajar al redondel el ganadero, quien con el matador, recibe una inmensa ovación. Segundo. Buen tipo, abierto de agujas y también gordo. Sale suelto y huido, pero en seguida se enmienda y acude pronto a los capotes. Lo lancea admirablemente Palmeño, siendo ovacionado. Los banderilleros cumplen su cometido. Coge los trastos Palmeño y después de brindar desde el centro se va al torete, y con dos pases de tanteo liga un soberbio natural con el de

pecho. Sigue con más pases y de una media delantera, le hace rodar sin puntilla. Una ovación despierta a Palmeño. Cuarto y último. A seguida un becerro es lidiado filarmónicamente por la rondalla artística-concertista cómica-taurina "La Monumental". Esta, compuesta de veinte profesores luciendo el traje de chisperos madrileños, aparece en la plaza tocando el Himno de Riego y después de saludar a la presidencia, ejecuta desde el centro del ruedo un variado concierto de música española. Se da suelta al becerro y la rondalla es disuelta; como por cuanto más el Charlot y sus secuaces salen en su defensa y después de ciancenzudos razonamientos que hacen al animal, consiguen calmar los nervios de los concertistas, y al son de la música de éstos juegan a la gallina ciega con el becerro el Charlot y El Pelele, saltan a la comba y al tute arrastrao. Le hacen músico al novillo, poniéndole cascabeles en las manos, y cansados de tanta música, pide el Botones una sesión de boxeo, y llevado por la oreja el novillo al ring, allí es vencido por k. o. por el artista Charlot, quien apremiado por su deber le da con las dos rodillas en tierra, una soberbia estocada, que le hacen arrugar el hocico y estirar la pata. A continuación y como fin de fiesta, la notable pareja de bailarines "Los morenos", hizo su presentación, ejecutando entre otros bailes "La jota" y "El Sitto de Zaragoza", siendo un éxito su actuación, que fué premiada con una enorme ovación.

La fiesta de toros celebrada este año ha sido un verdadero éxito en todos los órdenes y aunque no de una manera fija, si parece ser haya sido su organizador principal el industrial don Vicente Sánchez "El Ché", a quien creo se debe, hasta ahora, toda iniciativa en cuestión de asuntos taurinos. De los novillos lidiados de la ganadería de don Gabriel González, de Cabezuela, hemos de decir que dieron un juego excelente, sobresaliendo los dos primeros y de una manera sublime el segundo, que fué un toro de bandera.

EL CORRESPONSAL Guijuelo, 7-9-931.

Los típicos Chochos Salmantinos, es una especialidad que elabora LA MALLORQUINA

Secretarios de Ayuntamiento en defensa de sus justas aspiraciones

Próxima la celebración del Congreso extraordinario que esta sufrida clase ha de llevar a cabo en Madrid, estimamos muy necesaria y casi indispensable la asistencia de todos cuantos pertenecemos al cuerpo de referencia, para demostrar de una manera palmaria a los Poderes constituidos, que el cuerpo secretarial viene padeciendo un mal funesto, que única y exclusivamente puede ser curado pasando a ser funcionarios del Estado.

Este anhelo lo inspira la razón, la justicia, el derecho. Pasando el secretario a ser funcionario del Estado, desaparecerá el caciquismo rural, vil y ruin, que por decencia y honestidad pública debe ser extirpado en toda sociedad civil y democrática.

Mírese como se mire, resulta cada vez más apremiante, más urgente y más necesario incorporar al Estado a estos beneméritos funcionarios. Se impone que su vida no dependa de los Municipios, que dependa del Estado, a quien principalmente sirven con sus múltiples y delicados servicios. La República está más obligada a declararnos funcionarios del Estado, por ser un régimen de pura observancia de la ley y justicia, siendo de esperar que los escogidos hombres que la rigen han de tener interés en acabar con el caciquismo, que es el antídoto de la libertad y del derecho.

¡Secretarios! ¡A Madrid! Necesitamos enterarnos quién fué el impugnador del acertado proyecto formulado por el Director general de Administración local, señor Recasens Siches, y todos de acuerdo en la Corte, visitaremos con presencia y legalidad a quien sea necesario. No escatiméis unas miserables pesetas. ¡Adelante! por el bien nuestro, pero más principalmente por el progreso de la vida municipal, confiando que se nos hará justicia. La victoria está próxima; nuestra total independencia personal y económica está en eso: en ser funcionarios del Estado.

ADRIAN VARELLA GONZALEZ

Casafranca, 7 Septiembre de 1931.

NOTICIAS

Desde el próximo domingo, día 13, reanudaremos nuestros servicios informativos de los partidos de fútbol dominicales en toda España.

DOCTOR JOSE Méndez y Pérez PIEL - SIFILIS - URINARIAS Diatermia - Electro-Coagulación Rayos Ultra-Violeta - Cauterización Consulta: de ONCE a UNA y de CINCO a NUEVE JUAN DEL REY, 7, PRINCIPAL

DOCTOR ANTONIO DOMINGUEZ Enfermedades de la garganta, nariz y oídos. - Doctor Riesco, 38, pral. Consulta de diez a una

Atendiendo a ruegos formulados ante el señor ministro de Economía, por éste se ha dispuesto ampliar hasta el próximo día 17 del corriente mes el plazo concedido por la orden de 27 de Agosto último para que los organismos oficiales y las Asociaciones, entidades y elementos productores, tanto de la Agricultura como de la Ganadería y de la Industria, presenten en aquel Ministerio los informes que estimen oportunos, expresando su opinión sobre la conveniencia de importar maíz exótico con derechos reducidos.

PIEL - VENEREO - SIFILIS Luis S. Velasco Director-jefe del Dispensario Antivenero Consulta de 11 a 1 y de 7 a 9 RUIZ AGUILERA, NUMERO 2, PRAL.

SE ARRIENDA un gran local para almacén de aceites con pozo y zafra; todo acondicionado, en la Avenida de Canals, número 21. En el mismo informarán.

MERCANCIAS A MADRID

las lleva a bajos precios y a domicilio, la camioneta de SALAMANCA-MADRID, Plaza de San Boal, 1. Teléfono 1461

Calzados "El Pelicano,"

La marca más acreditada. Directamente del fabricante. DIECISEIS SUCURSALES EN SALAMANCA: POZO AMARILLO, 10 Y 12

MUY BARATA SE VENDE UNA CASA sita en la calle de Crespo Rascón, moderna construcción Informarán en CASA CENTENERA Corriolo, 24

Haga durar su belleza. Disimule los años... Complete el encanto de su cara aclarando un poco sus cabellos con la Camomila Intea preparado puramente vegetal que aclara los cabellos gradualmente, lo que quiere cada una, desde el castaño caoba hasta el rubio claro. Es maravillosa para conservar el pelo rubio de los niños, y completamente inofensivo. Desconfíe de imitaciones, pida siempre CAMOMILA INTEA única legítima y acreditadísima en Europa y toda América, prueba de su bondad, y gran resultado En Perfumerías y Droguerías. Tenemos unos maravillosos bigodios para hacer preciosos rictos y tirabuzones a las señoras y niños, pida nuestro catálogo ilustrado muy interesante para la belleza. Lo enviamos gratis. INTEA, Apartado, 82.-Santander.

DEL MOMENTO ACTUAL

DISCURSO DE DON MELQUIADES ALVAREZ EN GIJON

El reformismo es un partido de orden: No es partidario de la separación de la Iglesia y el Estado: La autonomía necesita el "referéndum" de la nación

TEXTO TAQUIGRAFICO DEL DISCURSO

"Correligionarios: Me siento abrumado por este espectáculo que acredita la pujanza de nuestra política. Me siento más abrumado aún, casi me atrevería a decir avergonzado, por los elogios inmerecidos que habéis escuchado de labios muy elocuentes. Yo siempre he sido enemigo de la exaltación personal. Yo siempre he manifestado que era un adversario de las idolatrías políticas; es más, que las idolatrías políticas son más perniciosas que las idolatrías en Religión, porque las idolatrías políticas exaltan hiperbólicamente las cualidades de la persona, y a lo mejor exaltan las cualidades de un cinico con grave detrimento de la virtud del pueblo, de quien decía Montesquieu que encarna la legítima y verdadera libertad. Pero reconociendo esto, tengo que reconocer también que las democracias, están en la obligación de enaltecer a los hombres que las sirvieron con lealtad y abnegación. Y uno de estos hombres, es una figura destacada del partido republicano liberal democrático, el señor Pedregal, a quien todos nosotros profesamos el cariño y la admiración que ha conquistado por sus virtudes y por su talento. Un hombre así de mérito excepcional, no puede traerse de la política, lo reclama la Patria, exige que venga al campo de la lucha la voz del deber. Y yo creo interpretar vuestro sentimiento si le hago desde aquí un requerimiento fervoroso. (Muchos aplausos).

Claro es que después de esto, me vais a permitir que os diga que no voy a pronunciar un gran discurso, que no puedo pronunciarlo, porque tengo deberes que cumplir en otra parte, y que no es justo, aun mereciendo la atención de todos vosotros, que yo destalle y deslore aquí problemas que tienen que discutirse ante la representación nacional. Pero he de decirlos, que nosotros somos un partido de gobierno que aspiramos a gobernar, que tendremos que gobernar. (Muy bien. Aplausos). (No me aplaudáis, que los aplausos interrumpen la función del pensamiento). Yo os decía que vamos a gobernar y para gobernar necesitamos ponernos en contacto con el pueblo, que es el que nos da la fuerza, y en el cual, colocamos nosotros la fe. (Hay una interrupción que es ahogada con aplausos). Yo os suplico a todos que no promováis interrupciones y que si alguno no está conforme con nuestras ideas y las suscita, no atentéis contra él. Dejadle, porque a esas interrupciones se contesta oportunamente. (Grandes aplausos). Os digo con franqueza, que no hay nada que me moleste tanto como los aplausos. Os estaba diciendo que nosotros somos un partido que aspira a gobernar, y cuando aspiramos a gobernar, no es posible encerrarnos por temor a manchar las alas en las regiones puras del ideal. Los partidos —no lo olvidéis— necesitan ideas y hechos. Un partido que fuera esclavo de la realidad y prescindiera completamente de la idea, caería en un empirismo desolador, que sería fuente de todos los peligros y todos los egoísmos. Un partido político que prescindiera del tejido de la realidad y se fijara exclusivamente en las ideas, sería un partido que, al ponerse en contacto con la realidad, vería frustradas, en absoluto, sus aspiraciones y sus deseos.

Nosotros somos un partido de ideas, porque la idea es el motor que regula nuestra conducta, por ser un partido que estudia la estructura de la realidad española para realizar aquello que la propia realidad aconseja que se pueda practicar. Porque somos esto: un partido de gobernar al pueblo lo que no podemos cumplir. Eso sería hacer el oficio de histriónes en la política, eso sería envenenar el alma de las muchedumbres, y lo que es más triste, cuando se trata de una democracia y de una democracia republicana, el engaño en la propaganda y el disfraz de las ideas, corrompen el alma del pueblo. Somos, pues, un partido de realidades y un partido de ideas. ¿Qué es lo que vamos a realizar? ¿Ideas conservadoras? ¿Ideas anticuadas? ¿Ideas que ya no encajan en la realidad de la política española, porque representan un retroceso con arreglo al proceso mismo de la civilización del mundo? ¡No! Vamos a realizar ideas radicales, transformadoras, pero asociadas a un sentido de gobierno que nos exige terminantemente que nos acomodemos a las circunstancias del momento. Y esto lo vamos a realizar manteniendo el orden, imponiendo el orden, exigiendo el orden. Fened presente que la República, por lo mismo que es la encarnación legítima de la democracia, no puede jamás vivir en consorcio con el desorden. Por eso hacemos dos afirmaciones: primera, el respeto a la ley, que es la expresión de la voluntad general inspirada en los principios eternos de la Justicia, y en las circunstancias momentáneas de la realidad. Segunda, el robustecimiento de la autoridad y del poder público para hacer efectivo el imperio de aquella voluntad en todo momento y en toda circunstancia.

El orden es una exigencia recíproca como véis, del derecho y del instinto de conservación social. Y cuando el orden falta, ¡no lo olvidéis!, en las agitaciones y efervescencias de los tumultos, el pueblo pierde el cetro de la soberanía y se convierte en esclavo

servil de la demagogia. (Grandes aplausos). Os recomiendo esto para que vosotros lo propaguéis en todas partes, teniendo presente que el peligro más grave porque atraviesa en estos momentos la República, es la agitación y el desorden. Por estas perturbaciones constantes, están en peligro todos los intereses. Por esto mismo se halla la República imposibilitada para realizar lo que tiene que realizar. Por esto se quebranta nuestro crédito, se paraliza la vida, se compromete el interés económico del país. Y para imponer el orden, hay que ser inexorables. Yo me dirijo principalmente a esa masa obrera encendida, a lo mejor, por un ideal que traspasa siempre los límites de la legalidad y quiere exigir por medio de la fuerza el imperio de sus reivindicaciones. Que sepan que la República va a satisfacer sus anhelos, en lo que tengan de legítimos, en lo que tengan de justos; pero que tengan entendido que la República no puede permitir jamás que se traspasen los límites de la legalidad por medio de la fuerza y del desorden para exigir lo que por vía legítima tengan derecho a reclamar. No.

Ya lo dije en una ocasión. Lo vuelvo a decir ahora. La libertad va asociada inexorablemente al deber, y el deber es el respeto a la ley y es el mantenimiento de la paz social. Y cuando se perturba la paz social para exigir una reivindicación y se apela al crimen, hay que decir que se está fuera de la ley. Yo lo repito: el crimen y el terror, no están escritos en el Código de los derechos del hombre. (Grandes aplausos). Claro es que cuando estamos hablando de los problemas palpitantes de la actualidad, no nos referimos a todas aquellas aspiraciones que integran el contenido del programa de este partido que habrán de realizarse en el andar del tiempo, sino exclusivamente a los que en estos instantes suscitan la atención pública. Se habla mucho del problema religioso, se habla mucho del problema autonomista, se habla mucho del problema social. Sin detallar el criterio de nuestro partido en lo que se refiere a estos problemas interesantísimos, voy a indicaros cuál es la orientación nuestra y cuál es nuestra actitud. ¡Cómo cambian los tiempos, señoras y correligionarios! Hace ya algunos años, defendiendo lo que yo defendo ahora, lo que se estima como una garantía de paz, lo que merece el respeto de todo el mundo, a mí se me calificaba de heterodoxo y se me presentaba

como enemigo de la paz pública y de la religión. Los tiempos han ido modificando la mentalidad de las gentes y éstas se han ido convenciendo de que aquella doctrina que en nombre de un partido yo defendía, que defendiendo ahora, sin modificarse en lo esencial, es la doctrina aceptada en todos los pueblos del mundo, que es una garantía de paz para que convivan al amparo del Estado todas las religiones y todas las instituciones políticas.

Yo he dicho que en la vida moderna, en el Estado que representa la vida moderna, no hay más que un Poder al cual tienen que someterse todos los individuos y todas las colectividades: lo que se llama supremacía del poder civil. Pero cuando yo hablo de supremacía del poder civil, no quiero que haya en mis palabras resabios de política jacobina ni sectaria. ¡No! La supremacía del poder civil para que el Estado cumpla su deber prescindiendo completamente de otras instituciones. El Estado, que es el órgano del Derecho en la vida social, el Estado que es la entidad que encarna la fuerza y el poder, el Estado necesita ser secularizado. El Estado no tiene religión, no puede tener religión, no debe tener religión. (Muy bien. Aplausos).

Un Estado que tenga una religión, quiera o no quiera se convertirá en instrumento opresor de la conciencia. Un Estado que no tenga religión, será un Estado que pueda cumplir noblemente con su deber jurídico amparando todas las creencias y permitiendo que bajo la égida de la libertad y del Derecho, se pueda propagar esta doctrina espiritual que todavía, como una misión y un consuelo espiritual tienen todos los pueblos.

No trato de cercenar los privilegios de la Iglesia, de limitar los derechos de la Iglesia. ¡No! Quien tal hiciera no sería gobernante, sería un insensato. No hay que olvidar que la Iglesia representa en nuestro país una inmensa y poderosa fuerza social. Que la Iglesia viene asociada desde los tiempos de Recaredo a la formación misma de las nacionalidades. El prescindir de lo que representa esta fuerza y aniquilarla, es sencillamente contrariar el sentimiento de la nación e impedir que el Estado pueda desempeñar noblemente su misión. (Grandes aplausos).

Secularizar el Estado, fijaros bien, de tal manera que el Estado en todo aquello que sea de su exclusiva competencia como lo son las cuestiones jurídicas y políticas, actúe como soberano y no permita la ingerencia de ningún poder extraño. Y en todo lo que se refiere al matrimonio, al nacimiento, a las defunciones, al juramento y a la enseñanza, el Estado prestará las condiciones jurídicas a toda persona sin distinguir si es o no creyente. Le basta saber que es ciudadano y que el derecho es condicionalidad jurídica universal. (Muy bien. Grandes aplausos).

Por eso yo creo —correligionarios y amigos— que cometes un error, un imperdonable error y que hacen graves daños a la República los que dejándose llevar de un espíritu sectario, o a lo mejor de una exageración radical, deslizan una nota que puede significar un acto de impiedad. ¡No!

Nosotros respetamos la Iglesia y no pretendemos secularizar la sociedad. Secularizar la sociedad con la política, es una cosa de insensatos. Utilizar la fuerza del poder público para desarrollar desde el Gobierno una orgía escandalosa contra los católicos, sobre ser una injusticia, sería un acto criminal. Impedir que la Iglesia, que tiene una misión augusta, pueda defenderse y propagarse, sería sencillamente realizar una política execrable.

Ya lo sabéis: muy radical, muy radical en lo que se refiere a la esfera

Las enfermedades de Estómago e Intestinos. Poderoso tónico digestivo que triunfa siempre. ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)

BANCO DEL OESTE DE ESPAÑA

CAPITAL TOTALMENTE SUSCRITO, PESETAS 10.000.000 BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 1930, PESETAS 101.503.297,84 Beneficios repartidos a los accionistas desde 1921 a 1929, pesetas 1.302.500

CASA CENTRAL: SALAMANCA. — ZAMORA, 2 (EDIFICIO DE SU PROPIEDAD) Teléfonos: 1298 y 1299

BANCA: Toda clase de operaciones. Préstamos y créditos personales y con garantía de valores. CAMBIOS: Operaciones en moneda extranjera. BOLSA: Compra-venta de valores. DEPOSITOS DE VALORES. CUENTAS CORRIENTES: A la vista. A días vista. IMPOSICIONES A PLAZO de 3, 6 y 12 meses y a varios años, devengando intereses a mayor tipo, cuanto más largo sea el plazo de los depósitos. CAJA DE AHORROS: Intereses al 4 % anual. CAJAS DE ALQUILER: Departamentos individuales, desde 30 pesetas al año. Servicios especiales de información, constitución de fianzas, avales etcétera, en cualquier plaza de España o del Extranjero. Se facilitan TRAVELERS CHEQUE (Cheques de viaje). SUCURSALES: Avila, Alba de Tormes, Béjar, Burguillos del Cerro, Candeleda, Cañaverla, Ciudad Rodrigo, Coria, Hervás, Jaraiz de la Vera, Lumbrales, Miajadas, Peñaranda, Plasencia, Torrejón de la Calzada, Vitiugino y Zaira.

Ingenieros de Caminos. Hay internado. Plaza de la Lealtad, 4

Ingenieros Industriales. MADRID

Academia Krahe

Día 14. - Seis hermosos toros de la acreditada ganadería de don Arturo S. Cobeleda, antes de VILLAR, de Salamanca, con divisa roja y morada, para los afamados espadas

Marcial Lalanda, Luis Fuentes Bejarano y Cagancho

GESTO DEL DIA

INSENSATOS

(De nuestro redactor en Madrid)

del Estado, pero muy respetuoso con todas las creencias (y os habla quien a lo mejor no las profesa), pero quien se da cuenta de sus deberes de gobernante y que puede equivocarse en la apreciación de esas cuestiones de un momento que preocupan siempre a totratumba que preocupan siempre a totratumba los pensadores y que no pueden definirse con un criterio dogmático desde la cumbre del poder público.

Por eso—señores—nosotros tendemos que practicar esa política aquí, en este país donde muchos jóvenes y entre muchos partidos populares, hay el miedo a no parecer bastante radical.

Yo no tengo ese temor. Yo no tuve nunca ese temor. Sin duda por ser hijo del pueblo y nacer en el pueblo y conocer sus pasiones y sus debilidades, he desafiado siempre la impopularidad.

No tengo ese temor; el temor que no acierte en mis deberes de representante de un Gobierno. Y yo os digo que en estas circunstancias, ahora que se habla tanto de la separación de la Iglesia y del Estado, yo soy una nota discordante, interrumpiendo seguramente la opinión de todos vosotros.

Yo no soy partidario de la separación de la Iglesia y del Estado, porque si por separación de la Iglesia y del Estado se entiende que cada una de esas instituciones tiene delimitada su esfera de acción, no hay que hablar de eso.

Ya sabemos todos que la Iglesia se preocupa de lo espiritual y de los problemas de ultratumba y que el Estado se preocupa de los problemas terrenos de donde se puede derivar la felicidad humana. Pero si la separación de la Iglesia y del Estado consiste en la supresión del presupuesto del culto y clero y la disolución y expulsión de todos los elementos esenciales de la Iglesia católica, ¡ah!, yo no estoy conforme. Y no lo estoy porque tengo la evidencia que esta separación, a la larga, redundaría en beneficio de los fanáticos y terminaría por esclavizar al poder público.

Os ha de parecer extraño eso; pero no lo es, si reflexionáis conmigo. Tenemos una nación vecina como es Francia; Francia estableció una República, Francia tenía como tradición una Iglesia anglicana que defendió Luis XIV y propagó elocuentemente el inmortal Bossuet, Francia tenía una propaganda de carácter laico representada por todo el movimiento de la Enciclopedia del siglo XVIII.

Francia hizo tres Revoluciones grandes en las que se afirmaba el principio del laicismo, la superioridad del Estado. Francia—correligionarios—fue realizando una labor en la Escuela que sirviera para emancipar la conciencia de los ciudadanos. Y hasta los treinta y tantos años de existencia de la República, Francia no se atrevió a decretar la separación de la Iglesia y del Estado. Y aun después de decretar la separación de la Iglesia y del Estado, Briand tropezó con dificultades insuperables con motivo de las Asociaciones culturales; y actualmente en la política de Alsacia y Lorena, Francia es la primera en reclamar un Concordato con el Romano Pontífice.

¿Qué sería de nosotros sin tres revoluciones, sin Iglesia, nacional, sin propaganda de la Escuela, sin nada, absolutamente nada de lo que ha hecho Francia?

Esta separación de la Iglesia y del Estado, conservando los privilegios espirituales en favor de la Iglesia, terminaría a mi juicio por esclavizar al Estado. No habríamos avanzado nada, no habríamos realizado ningún progreso político.

Por eso yo no tengo miedo a ser radical, porque yo lo que quiero es defender las prerrogativas y atributos de la soberanía del Estado.

Si en el problema religioso tenemos este criterio, que defenderemos cuando llegue el momento, en el problema autonomista tenemos definida nuestra actitud. Yo no invento nada, no necesitamos inventar nada. Todo el programa del partido republicano, está sin realizar. Las circunstancias permiten que pueda realizarse ahora. Por eso nosotros, sin esfuerzos, sin cometer la más insignificante inconsecuencia, defendemos la doctrina que hemos defendido siempre.

¿Autonomía? Yo he dicho, contes-

tando en una ocasión al señor Cambó, que representaba a la Liga Regionalista Catalana, que si él demandaba para Cataluña el minimum de autonomía que pudiera tener cualquiera de los Estados del Imperio alemán, nosotros, generosos y justos, concederíamos a Cataluña la máxima autonomía que tuviera cualquiera de los Estados federales del mundo.

Nosotros decimos, desde luego, que la personalidad de Cataluña es una personalidad regional definida en la Historia con su tradición, con su lengua, con sus instituciones jurídicas, con sus costumbres; pero a renglón seguido, añadimos: se trata de una personalidad regional que está influida, dominada y superada a otra organización superior, como es la personalidad de España, que tiene gran raigambre en la Historia, que tiene también una personalidad definida, que tiene una cultura vigorosa y espléndida que se difundió por todo el mundo y una lengua que hablan más de cien millones de seres y una ejecutoria de siglos, donde se admiran proezas inmortales. (Grandes aplausos que impiden oír las últimas palabras del orador).

Y sobre esta base, ya afirmaba resueltamente en el discurso del Paíce y lo repito ante vosotros, que nosotros, distinguiémos y diferenciamos la unidad de la uniformidad.

La unidad nacional. La unidad nacional, esa es una obra de la naturaleza y de la Historia que responde a necesidades inevitables del progreso humano.

La uniformidad es una obra artificiosa que fueron realizando por dejación de las regiones, aquellos Reyes galantes de la Casa de Austria y casi todos los de la Casa de Borbón enamorados del centralismo político de Francia.

Una cosa artificiosa, falsa, mezquina que en su desenvolvimiento contrariaba el esplendor y la vida de las regiones españolas.

Lo primero, es la unidad nacional, que no puede modificarse, porque tiene la consistencia pétrea de la obra de la Naturaleza. Lo segundo, puede y debe modificarse. Es más, volver a los cauces históricos, es restablecer la democracia tradicional en nuestro país. Por eso decía un célebre publicista que en España lo antiguo era la libertad, y lo moderno, el despotismo. Y lo claro es, que en cuanto a nosotros, reconociendo la unidad nacional, defendemos la autonomía de las regiones, nosotros realizamos una obra fecunda y una obra seria, porque conseguimos consagrar la libertad colectiva que es el elemento necesario y vital para el desarrollo mismo de la prosperidad de la nación.

Comprenderéis los que me estáis escuchando, aquí en una población gijonesa, que yo no soy federal, que yo no puedo ser federal, porque el régimen de la federación, aplicado en estos instantes, me parece inoportuno y perturbador.

Cuando se trata de Estados federales en Europa y fuera de Europa, se habla siempre de Estados que responden a la necesidad latente o a la necesidad manifiesta de una unidad, irresistible; pero lo que yo no concibo, es que se utilice la federación para disgregar la existencia de un Estado ya secular. Esto me parece un absurdo.

Yo concibo que se hable de federación para congregar elementos que están separados, para formar un organismo superior, en el que concurren otros organismos más limitados, de vida inferior e independiente; pero cuando se trata de una nacionalidad como España que cuenta con cuatro siglos de existencia, hablar de federación, es un contrasentido, porque es deshacer lo hecho como si fuera deleznable o defectuoso, porque es desatar lo que se ató y desunirlo para volverlo a unir después mediante una política más o menos arbitraria, desviando a la región de las corrientes profundas y seculares de la Historia.

Esto no puede ser. Por eso yo no soy partidario de la federación, y por eso yo creo que, respetando el régimen autónomo de las regiones, nosotros huiríamos del régimen federal,

“Cria cuervos, y te sacarán los ojos”. Ves del brazo de los revoltosos, apvéchate de sus estridencias y caerás tú mismo en el pozo que quieres abrir para los demás.

Maciá, o los que le aconsejen, sin darse cuenta, han caído en el cepo. Y su complacencia con los elementos revolucionarios, han traído un estado de cosas inaguantables. Sobre ellos toda la responsabilidad. Ya fueron avisados en el Parlamento español con el tiempo debido por un ministro de la República. Pero la insensatez les había cerrado los ojos y no vieron, aunque ahora, si no son sordos; pueden oír muchas cosas: Primero, los alborotos y disparos por las calles de Barcelona. Segundo, los comentarios que se hacen en la capital de España y en todas las provincias españolas, poco halagüeños para Maciá y demás componentes de la Generalidad de Barcelona.

Desde el primer momento, digan lo que quieran los catalanistas de Maciá, se veía venir lo que ahora acontece y lo que todavía no ha llegado, pero llegará.

En Barcelona hay dos poderes: uno, el de Maciá. Otro, el Gobernador, representando al Gobierno de la República. Estos dos Poderes no pueden coincidir en la mayoría de los problemas que se plantean allí, porque la Generalidad no puede coincidir nunca con el representante del Gobierno.

Maciá ha preferido inclinarse al lado de los alborotadores, porque también éstos iban contra el Poder Central. Así, la fuerza aumentaba. Está, por lo tanto, claro el sistema de complacencia que se emplea con los revoltosos. Pero eso que constituye una gran insensatez, lo va a pagar todo el pueblo español, lo está pagando ya. La intranquilidad aumenta por minutos, los rumores alarmantes se lanzan con caracteres de absurda tragedia, el crédito público se resiente, y el capital se ahuyenta cada vez más ante la incertidumbre del porvenir.

Y es necesario que todo acabe de una vez, con energía, demostrando que contra el Gobierno de la República o contra cualquier Gobierno constituido que represente a España, no puede nadie, no debe poder nadie. Estamos los españoles ya hartos de militaradas, movimientos comunistas y enredos políticos.

Las cosas hay que presentarlas con claridad y con valor.

Si Maciá y los suyos quieren ir aliados con los alborotadores, que lo diga. Si quiere la independencia de Cataluña, que lo proclame, y si es capaz de conseguirlo por medios violentos, que lo diga o que lo haga. Todo menos cubrirse con el velo de la hipocresía, que nos va llevando al precipicio. Primero Andalucía, por una insensatez de media docena de hombres, incapaces de presentar formulas legales y justas para solucionar el problema del campo. Luego el Norte, con las emboscadas de los que llevan todavía en sus venas alguna gota de aquellos guerrilleros de boina roja; después en la capital de Aragón, y por último, con ramificaciones en otros puntos, todo, girando alrededor de esa política equivocada e insensata que se hace desde Barcelona.

¿Cuándo va a terminar todo esto?

¿Es que el Gobierno va a mostrarse también complaciente con este proceder? No lo creemos. Es de esperar que esto cambie rápidamente, y sé de la sensación de que hay autoridad, pero autoridad con energía, porque sin esto, no hay autoridad.

Es el problema planteado en España. La autoridad por los suelos, como dijo Lerroux.

¿Cuándo va a llegar ese momento... don Alejandro?...

VALENTIN F. CUEVAS

(Prohibida la reproducción).

para afirmar cada vez más la necesidad de la República unitaria.

Y oído bien, porque probablemente, esto será materia de amplia discusión en las Cortes. Si nosotros sostenemos la necesidad de la autonomía regional y la sostenemos dentro de la órbita general de la nación, es la Nación en virtud de su autoridad soberana quien debe determinar el coeficiente de autonomía regional, no la región, porque así invadiría facultades y atribuciones de la soberanía nacional. (Grandes aplausos).

Y lo haremos, no respondiendo a un capricho, sino a necesidades históricas, a exigencias vitales, a condiciones especialísimas de las regiones mismas; pero siempre afirmando el poder soberano de la nación; que en España—correligionarios—no puede haber más que una nación, que es España, y una República, que es la República española. (Muy bien. Grandes aplausos).

Esbozaremos también con las menos palabras posibles, por no molestaros mucho, el problema social.

Se olvidan las gentes de lo que nosotros hemos defendido siempre, de lo que defendemos hoy, y que por haberlo defendido, se ha convertido ya en una realidad.

Nosotros, en el antiguo partido reformista (que en este punto ha transmitido toda la herencia doctrinal, al partido republicano liberal democrata), hemos sostenido que en materia social, esas instituciones que se consideran fundamentales de la sociedad y del orden, no son instituciones permanentes, inmutables, eternas, ajenas a toda trasmutación; son instituciones sometidas a modificaciones exigidas por la evolución de las ideas y por los cambios de los tiempos, y hemos sostenido, además, que cuando se trata de un régimen económico de distribución, de posición y adquisición de la riqueza, este régimen no es un régimen definitivo y eterno, como quieren los elementos conservadores, sino que representa una fase evolutiva, un estado en el movimiento del progreso, que irá preparando por la labor silenciosa de la conciencia social, una transformación profunda, convirtiendo aquella democracia, puramente capitalista, en una democracia verdaderamente social.

Y dijimos que esta transformación realizada precipitadamente, es un peligro; que hecha con lentitud, según lo demandan las necesidades de la vida, es una exigencia legítima, y añadimos que no la podían realizar los conservadores, porque los conservadores, socialmente considerados, eran enemigos de esta transformación; que no la pueden realizar los obreros, por el espíritu de clase y con el odio de las predicaciones.

Esta evolución lenta, muy lenta, tenemos que realizarla los que constituimos la burguesía liberal avanzada; una burguesía que es avanzada por su tradición, por nuestra profesión, por nuestro amor a las ideas revolucionarias; pero una burguesía que no tiene los prejuicios, los errores de la burguesía conservadora, y que por no tenerlos, ya preparando esta evolución, dando a la clase conservadora las garantías de que jamás llegaremos a la explotación; dando a la clase proletaria la garantía de que no nos asustará ningún radicalismo. (Grandes aplausos).

Y por ser esto (me repugna ser jactancioso, pero no tengo más remedio que serlo), yo he sido, proba-

blemente, el primer político español que se atrevió a difundir en la Cámara y fuera de la Cámara, la libertad sindical, que ahora se reconoce y se consagra en la Constitución de la República.

Libertad sindical, porque una sindicación obligatoria, sobre ser atentatoria a la libertad, significa una sumisión de aquella al Poder, una intromisión del Poder en la constitución del Sindicato, y como Poder, representa al Estado, y el Estado encarna hoy las aspiraciones de las clases acaudaladas, esta intromisión del Poder impediría que los Sindicatos pudieran realizar con la vista puesta en el ideal esa labor verdaderamente redentora, frente a los privilegios del capitalismo.

Pero nosotros—oído bien—queremos la libertad sindical, y al lado de la libertad, la responsabilidad.

El error de nuestros gobernantes, de todos los que se llaman gobernantes en este país, es que cuando se trata del sindicalismo lo han tratado o lo consideran como a esos niños harapientos y pobres arrojados en medio de la calle, dóciles siempre a las sugerencias de la perturbación y del crimen.

¡Ah! El Estado tiene otro deber. El Estado tiene el deber de intervenir en los Sindicatos y de saber cuál es su organización; de conocer cómo conducen sus energías, y desde el momento que por estorbo del individuo o de la colectividad, quieran concebir o preparar el crimen, allí la mano inexorable del poder público para reprimirlo. (Muchos aplausos, que cortan el párrafo del orador impidiendo oír las últimas frases).

No es fácil, dándoos una libertad que es la esencia divina de la sociedad humana, traspasar los límites de la legalidad para atentar contra la vida de las personas o contra los intereses. Quien haga esto es un demócrata, ni liberal ni republicano. Ese está fuera de la ley. (Grandes aplausos).

Yo no tengo miedo. Yo no puedo tener miedo a los extraviados de la muchedumbre. Yo sé que se extravía, ya sé que son dóciles a las predicaciones de gentes que aman el desorden y que en el fondo, son los mayores enemigos de la libertad. Ya lo sé. Esto pasa en todos los pueblos del mundo. ¿Por qué nos asustamos nosotros?

Esto pasó con las Trades Unions en Inglaterra, esto pasó con los Sindicatos en Alemania, esto pasó con la Confederación General del Trabajo en Francia, pero poco a poco, con una labor de cultura, se impone en la conciencia de los Sindicatos la necesidad de cumplir el deber y esas fuerzas que parecen perturbadoras y anarquizantes, pueden ser con el tiempo una fuerza conservadora que en relación con el capital, vayan realizando una obra fecunda y admirable. Yo no tengo miedo a eso.

No tengo miedo, porque les doy la libertad, pero les enseño con la otra mano la espada de la ley. Para cumplirla, para hacerla cumplir, porque es triste derramar en ocasiones la sangre de infelices proletarios envenenados con predicaciones insensatas; pero que tengan en cuenta que el gobernante representa el interés colectivo que es el interés de todos y cuando se salen de la legalidad, la espada tiene que actuar y quiera no lo quieran los gobernantes, para mantener el orden deben ser severos, aunque sin tocar nunca los límites de la crueldad.

Con esto yo os digo en general, la orientación del partido y la delineación general del partido.

Yo no soy colectivista. Yo no fui nunca colectivista. Recuerdo que hace ya muchos años—porque aunque parece que no ya tengo algunos—recuerdo que hace bastantes años, daba yo una conferencia en Bilbao explicando lo que era el colectivismo de Carlos Marx, y apuntando, según mi parecer leal, la crítica que me merecía este sistema.

No quiero decirlos como me pusieron los socialistas. Es verdad, que hemos tenido, primero, como republicanos, y después, en el campo de la libertad y de la democracia, que sostener luchas y luchas muy enconadas, que, precisamente, han contribuido a formar el carácter. Yo conservo cariño, y hasta gratitud, para los socialistas. No creo que en su espíritu ellos me guarden rencor.

Pero yo decía que no soy colectivista, no soy colectivista, porque yo creo que el capital no es como dice Carlos Marx, la usurpación del trabajo no pagado. Porque no creo que la lucha de clases constituya el fondo permanente de la Historia. Porque no creo en esa concepción catastrófica de los líderes del socialismo, según los cuales, se iba a polarizar en un sólo sector la riqueza, mientras se iba extendiendo la miseria, la ignorancia y el pauperismo en la mayor parte de las clases sociales. Porque yo abomino de la dictadura del proletariado, que toda dictadura me parece una regresión hacia la barbarie, y cuando la dictadura está ejercida por masas envenenadas que tienen un interés de clase, entonces esa dictadura pone en peligro a los más sagrados intereses del país.

Yo no soy nada de eso. No lo séis vosotros seguramente. ¡Ah! Pero nosotros nos llamamos socialistas, porque nosotros no somos individualistas, porque nosotros estamos muy lejos de aquella concepción del Estado gendarme, que se limitaba a garantizar la libertad individual y la paz social. No. Nosotros creemos que el Estado debe intervenir en las relaciones de la vida económica con un espíritu de justicia, favoreciendo a los menesterosos, consagrando siempre la práctica del Derecho, realizando con toda amplitud la labor fecunda de la justicia social y por eso, nosotros aceptamos cierta transformación de la propiedad.

Lo que nos parece insensato, es que se confisque la propiedad, realizando una explotación. Lo que nos parece insensato, es que se crea que la propiedad no es más que una función social.

Todavía hoy la propiedad es un derecho que garantiza la libertad, un derecho que, en relación con el derecho de los demás, engendra ciertas obligaciones que son precisamente los deberes sociales. Y esto es lo que tenemos que propagar.

Y por esto—correligionarios y amigos—nosotros decimos que se impone urgentemente una labor de educa-

ción y de cultura. No basta transformar la constitución externa del país; tenemos necesidad de transformar su constitución interna para que sea efectivo el imperio de la democracia.

Lo dijimos hace años: lo repetimos hoy. La virtud y la cultura, son los problemas fundamentales de la política española.

Un país sin cultura es un país que se desborda fácilmente por los desperaderos de la injusticia y del crimen. Un país sin virtud es una bacanal desenfrenada, donde todo se corrompe y donde la autoridad se convierte en esclava del egoísmo y la justicia en instrumento de las más bajas pasiones. (Muchos aplausos).

Y no debí hablaros más (voces de ¡No, no! ¡Que siga!). Y no voy a hablaros más, sobre todo porque en lo que se refiere a mi vida autónoma, mi voluntad es soberana y yo que soy el soberano de mi mismo, os digo que no hablo más. Pero si os digo que necesitamos propagar nuestras ideas, que somos una fuerza no sólo en Asturias—que eso ya lo sabía yo y por eso me opuse, contrariando el sentir de mis queridos correligionarios y amigos, a la abstención en la lucha electoral. Ya sé que ellos lo hicieron movidos por sentimientos de generosidad, creyendo que mi vida estaba en peligro—. Yo no lo creo. La vida de un hombre está en peligro cuando no está prevenido contra los ataques de la pasión. Prevenido es difícil que haya ningún insensato que se atreva a arriesgar la suya para atentar contra la vida ajena.

Además, yo estoy acostumbrado a esto. ¡Si yo no soy más que uno de vosotros! ¡Y por eso mi amor a la democracia y mis entusiasmos por la libertad! Como soy un hijo del pueblo y al pueblo le debo todo lo que soy, y por circunstancias independientes de mi voluntad, me encontré un día en una posición preminente en la política, cuando siendo mi mirada al pueblo, siento latir mi corazón con entusiasmo porque es él quien me dio el aliento en la juventud para batallar por estas ideas y para continuar batallando, porque yo creo que en la libertad, en la democracia y en la República, está la tranquilidad de España y el progreso de la Nación.

(Una interminable salva de aplausos y vivas acoge las últimas palabras del orador).

**CERVEZAS MAHOU**

PILSEN Y MUNICH

Es la marca que piden los bebedores de cerveza

Depositario en Salamanca y provincia: SANTIAGO FRAILE SANTOS

VACANTE DE MEDICO

**VILLARINO DE LOS AIRES**

Deshaciendo ilusiones de un sueño

Como recordarán los lectores de este digno periódico, se anunció, para su provisión en propiedad por tribunal especial, la vacante de médico titular e inspector municipal de Sanidad de esta localidad y junto al edicto oficial se consignaba nota de esta Alcaldía, en la que se hacía constar que en este pueblo no existía competencia y que las igualas daban un promedio de 8.000 pesetas.

Pero habiendo leído un suelto del médico interino de esta localidad, publicado en EL ADELANTO del día 3 del corriente, en el que dice que cuenta con el apoyo de más de 300 vecinos, esta Alcaldía se ve en la obligación de deshacer las ilusiones de un sueño, como antes se dice; pues sin falta a la verdad de los hechos, el señor don José Luis Polo, ha recurrido más de una vez a esta Alcaldía para que se le preste el apoyo con el fin de poder cobrar el igualatorio de los vecinos, que se lo niegan rotundamente.

Pues si esto pasa, señor médico interino, siendo titular y único, ¿qué no le ocurrirá cuando exista un propietario con todos los derechos inherentes al cargo?

En cuanto a lo que hace constar que cuenta con el apoyo de más de 300 familias, he de advertir, para conocimiento de todos los señores médicos que quieran opositar a esta vacante, que es falta a la verdad, pues con los interrogatorios de preguntas hechas anteriores, se demuestra las simpatías con que cuenta entre los vecinos.

Villarino, a 6 de Septiembre de 1931. El Alcalde, Juan Calvo.



**Plaza de Toros de Zamora**

Gran acontecimiento taurino el día 11 de Septiembre



**MARCIAL LALANDA y DOMINGO ORTEGA**

Se las entenderán, mano a mano, estas dos grandes figuras del toreo, con

**Seis toros de la ganadería de Coquilla**

Precios de entradas: SOMBRA, 13 ptas., y SOL, 8 ptas.

Día 15. - Desenjaule de la corrida de Saffillos, que se lidiará el día 21. Lidia y muerte de dos becerros de Nemesio Villarroel, de Salamanca, por los jóvenes novilleros Cerrajillas y Poncelito. Presentación de la AUTENTICA Banda cómica-musical-aurino

**“EL EMPASTRE”**

Reguladores desde 50 pesetas. Gran surtido en relojes de pulsera de señoras y caballero.

**CASA WINZER**

RUA, 12

## ULTIMA HORA

### BESTEIRO CONTESTA A OSSORIO

## Convocatoria para elecciones, a fin de cubrir las vacantes de las actas dobles

#### MADRID

**CONVOCATORIA A ELECCIONES**  
Madrid.—El señor Maura, al recibir de madrugada a los periodistas, les dijo que en Sevilla y en Barcelona, reinaba tranquilidad. Es la única noticia del día, les dijo. No ocurre nada.  
A la "Gaceta", he enviado la convocatoria para las elecciones a las Constituyentes producidas con motivo de las actas dobles. Las elecciones se celebrarán el domingo, 4 de Octubre y los puestos que han de cubrirse son los siguientes:

Almería (circunscripción), 1; Badajoz, 1; Barcelona (capital), 2; Cáceres, 1; Granada (provincia), 2; Guadalajara, 1; Huesca, 2; Jaén, 2; Madrid (capital), 1; Sevilla (capital), 1; Santa Cruz de Tenerife, 1; Valladolid, 1; Valencia (capital), 1; Valencia (provincia), 2; Vigo, 1; Zaragoza (capital), 1; Baleares, 1 y Zaragoza (provincia), 1.

#### BESTEIRO CONTESTA A OSSORIO Y GALLARDO

Madrid.—A consecuencia de la suspensión del debate parlamentario producido con motivo de la suspensión de periódicos en el Norte, los señores Ossorio y Gallardo y Salazar Alonso, escribieron a Besteiro, protestando de la aplicación de la "guillotina" al debate.  
Contestando a esto el señor Besteiro, ha dicho lo siguiente: Agradecido ante todo la confianza que en mí depositaron los señores Salazar Alonso y Ossorio y Gallardo, y reconozco el espíritu de justicia de su escrito. En conversación sostenida con ambos en mi despacho, hubiera quedado resuelto el asunto, pero como el escrito de ellos se publicó en un periódico, me creo obligado a darles pública contestación.  
Considero impropio el nombre de "guillotina". Creo que la "guillotina" sólo se aplica en proyectos de Ley, para evitar la obstrucción al presentar enmiendas. Cuando no se trata de un proyecto de Ley, el Presidente tiene facultades para lograr que aquellas terminen y mucho más las tendrá la Cámara en pleno. Pero ello no implica que se aplique la "guillotina".  
Claro es, que si se pretendiera hacer sistema de la presentación de proposiciones incidentales, como la que motivó la suspensión de la interpellación aludida, el presidente se opondría, porque ello constituiría verdaderos votos de censura para la presidencia.

#### OTRO GENERAL EN PRISIONES MILITARES

Madrid.—De madrugada, ha ingresado en Prisiones militares, a disposición de la Comisión de Responsabilidades, el general López Heredia.

#### GRAVE ACCIDENTE DE AVIACION

Madrid.—Al llegar al aeródromo civil de Getafe una avioneta procedente de La Coruña, el aparato capotó, entrando en barrena y estrellándose contra el suelo.  
La avioneta quedó destruida. El piloto Luis María Herrero resultó gravemente herido y el pasajero Diego Rodríguez Comerón, muerto.

#### GRUPOS EN LA PUERTA DEL SOL

Madrid.—A las ocho de la noche se estacionaron grupos en la Puerta del Sol, promoviendo algunos desórdenes y dando gritos contra Maura.  
Guardias de asalto dieron una carga, originándose carreras y sustos.  
Fueron detenidos algunos comunistas, que pasaron a la cárcel.

#### PROVINCIAS

##### PRIMERA CORRIDA DE FERIA

Murcia.—Se ha celebrado la primera corrida de feria, con buena entrada, lidiándose ganado de Albarrada, que resultó manso.  
Lalanda, estuvo regular en su primero y superior en el segundo cortando una oreja.  
Barrera fué ovacionado en lances y estuvo desgraciado matando.  
Ortega, regular toreando y mal matando.

##### OTRA CORRIDA

Barbastro.—Se ha celebrado la anunciada corrida, con numeroso público. Posada estuvo regular con la muleta. Pedrucho, vulgar. Amillita chico, sobresalió en banderillas.  
TRES NIÑOS MUERTOS  
Jerez de los Caballeros.—Cuando marchaba por la calle de Lerroux un camión cargado con materiales de construcción, el vehículo retrocedió, bajando por la calle, yendo a chocar contra una camioneta.  
En la marcha, el camión arrolló a tres niños de trece, siete y tres años, resultando muertos.  
También resultó con lesiones el conductor, que perdió el habla por la fuerte impresión que le produjo el accidente.

## PLAZA DE TOROS DE SALAMANCA

Organización: UNION POPULAR, S. A.

### CONTADURIA

SE PARTICIPA AL PUBLICO QUE LOS DIAS 9, 10 Y 11 DEL ACTUAL SE PONDRAN A LA VENTA TODA CLASE DE LOCALIDADES NO ABONADAS

SIN AUMENTO ALGUNO DE PRECIO HORAS DE DESPACHO: LOS DIAS 9 Y 10, DE DIEZ A UNA Y DE TRES A SIETE, Y EL DIA 11 SOLAMENTE DE DIEZ DE LA MAÑANA A UNA DE LA TARDE

SITIO DE DESPACHO: PEREZ PUJOL, JUNTO AL BAZAR COLON

La Empresa

menta, quedando varias casas inundadas. Sin desgracias.

#### UN ENTIERRO

Melilla.—Se ha verificado el entierro del médico don Josep Garcia Viñas, de ochenta y cuatro años, que en las elecciones de concejales obtuvo dos actas, como republicano, y que renunció por su avanzada edad.  
El cadáver recibió sepultura en el cementerio civil, pronunciado el alcalde el discurso necrológico.

Terminado el sepelio, un centenar de personas con picos y palas, derribó gran parte del muro que separa el cementerio católico del civil.

#### EXTRANJERO

##### LA LABOR DE LA SOCIEDAD DE NACIONES

Ginebra.—Ha continuado sus trabajos la asamblea de la Sociedad de Naciones.

El señor Lerroux pronunció un discurso hablando de la cuestión aduanera austro-alemana.  
Después se reunió la comisión que se ocupa de la unión europea y ante la asamblea se puso a discusión la propuesta de España y cinco potencias más, invitando a Méjico a que dé su adhesión a la Sociedad de Naciones. Esta invitación fué aprobada por unanimidad, lo que significa un nuevo triunfo para la delegación española.

RIVERA

#### POR TELEFONO

##### TERMINAN LAS FIESTAS DE PEÑARANDA

Peñaranda, 9 (1 madrugada).—Terminan las fiestas tradicionales de esta ciudad, y parece, por el entusiasmo del vecindario, que acaban de dar comienzo.

Ayer, el Circo Feijóo, con un excelente programa, estuvo completamente lleno. En el teatro continúa actuando la compañía Barroso-Vargas, que ha estrenado "De muy buena familia" y "Un día de Octubre".  
Hoy se ha celebrado un interesante partido de fútbol, al que ha asistido numeroso público, entre el Darcus F. C. salmantino contra una selección de Peñaranda, venciendo los primeros, por 2-0.

Los dos tantos fueron marcados en el segundo tiempo, por Barrado y Zuñiga, combinados muy bien por Urbina. Las paradas de Juan Antonio y las de Castillo, fueron muy ovacionadas. El guardameta salmantino vió varias veces en peligro su puerta, pero sin que lograran bloquearla los contrarios.  
Arbitraron con gran imparcialidad, Avelino Gómez Roper y Manuel Alonso Llopis.

El público salió muy complacido de este amistoso partido de fútbol, y los jugadores salmantinos y peñarandinos confraternizaron después, organizando un asalto al Casino, bailándose muy animadamente.

DUENAS

##### VENDO la casa más barata en toda la Florida, número 50, planta baja y piso principal; precio al contado, 3.000 pesetas; con facilidades de pago, 3.500 pesetas. Informará Antonio Hernández, Camino Antiguo Villamayor, núm. 16.

8-2

#### PERFIL DE LA FERIA

Ha entrado la feria de una manera sumamente brillante y animada.

El acto del cambio de banderas, por las fuerzas del regimiento de Infantería número 26, verificado ayer, a las doce de la mañana, fué sencillamente brillantísimo. La Plaza de Anaya, el atrio de la Catedral, la explanada de la calle de García Barrado y aún esta misma, se encontraban totalmente invadidas por el público, que presenció el solemne momento de la manera más respetuosa.  
Este fué el festejo de inauguración de la feria salmantina, que ayer presentó el aspecto de los bulliciosos días de toros.

En la Plaza Mayor se organizó un animadísimo paseo.  
También la fiesta a la Virgen de la Vega, patrona de la ciudad, se celebró de la manera más solemne, estando la Catedral completamente llena de fieles.

Por la tarde tuvo lugar el desenfaje de los toros de las corridas de feria, asistiendo numeroso público.  
Se presentó el Orfeón Obrero Salmantino, que obtuvo un éxito entusiasta, prometedor de otros muchos que ha de alcanzar, por los deseos y entusiasmos que animan tanto al director como a los orfeonistas.

Cerró el primer día de la feria, con los acostumbrados paseos en la Plaza Mayor y parque de la Alamedilla, y después con los teatros y Circo Feijóo.

#### CERVEZAS MAHOU

PILSEN Y MUNICH  
Es la marca que piden los bebedores de cerveza

Depositario en Salamanca y provincia: SANTIAGO FRAILE SANTOS

## "EL ADELANTO" EN VITIGUDINO

#### Fiestas en Majuges

Las fiestas de la patrona de este pueblo, la Virgen de las Nieves, resultaron solemnes y concurridas.  
Por la mañana se cantó con toda solemnidad la misa mayor, antes de la cual fué sacada en procesión la sagrada imagen.  
Cantó las bellezas de la Virgen, en un importante sermón, el coadjutor señor Cañizal.

#### El partido de pelota

Jugóse el anunciado partido de pelota a 70 tantos, entre los equipos formados por Pedro, de Corporario; Andrés Holgado, de Majuges, y Eloy Casado, de Barruecopardo, contra Juan Alonso, de Vitigudino; Angel Casado, de Fuentes de Masueco, y Santos Vicente, de Cabeza del Caballo, resultando vencedor el segundo equipo, por 30 tantos.

Durante la lucha, resultó herido en la parte superior del brazo, el jugador Eloy Casado, al chocar con uno de sus compañeros.

#### Obras locales

Han dado comienzo las obras de construcción de la nueva plaza del mercado y las de mejoramiento y ampliación de locales destinados a vivienda de la Guardia civil, ambas de importancia para la localidad.  
Con estas obras queda asegurado el trabajo de la clase obrera por una larga temporada.

El contratista de la plaza ha invitado a cuantos obreros de la localidad deseen ocuparse en las obras de su pertenencia.

#### Amonestaciones

Han sido leídas, para contraer matrimonio canónico, las amonestaciones de don Higinio Aristóteles Cuadrado Vicente, hijo de don Juan y de doña Ana María, de esta villa, con la señorita Consuelo Sobrado Sardon, hija de don Severo y doña Teresa, de Lumbrales.

Con igual fin lo han sido las de don Fabián Mangas García, de Barbado, hijo de don José y doña María, con la señorita María Luisa Sánchez, de Sanchón de la Ribera, hija de don Leandro y doña Catalina.

#### Una boda

En la madrugada del día 7, contrajeron matrimonio, en la iglesia parroquial, don Arturo Fuentes Herrero, directos que fué de la tuna artística "Julian Coca Gascon"

### CORREO DE BARCELONA

## Los "señoritos" derrotistas

De casi todos los pueblos europeos, el español es el que más características diferenciales presenta, en cuanto se relaciona con usos, costumbres, modismos y hasta psicología individual. Pero hay un aspecto, en dichas características regionales, que falla; lo que quiere decir que en la actualidad, no tiene, o por lo menos no participa, de la diferencialidad a que aludimos. Nos referimos al "señorito", lacra social tan admirablemente definida por Marañón, por José del Río y hasta por el propio Sota, a pesar de su nacionalismo y de su "señorismo" especial.  
Naturalmente, que también en Cataluña, se destaca la sudicha figura, y en la misma forma y manera que en el norte o en el sur. Los señoritos barceloneses que hasta un ayer muy próximo se caracterizaban por su ostentación de españolismo, formando en la vanguardia de fiestas y festejos, celebrando todo aquello que aparentaba patriotismo, resulta que ahora se llaman a engaño, y no solamente rehuyen toda colaboración personal en bien de la República, sino que colectivamente, se les ve a las claras el propósito decisivo de obstaculizar toda normalidad en cuanto se refiere a la política social o económica.

Los "pobres", temerosos de que las rentas o los ingresos no respondan a sus anhelos, se apresuran a disminuir gastos, y es frecuente ver por las calles de la ciudad, "señoritos" que antes avanzaban con estridencias de bocinazos en sendos, raudos y flamantes "Hispanos" o "Rolls", ahora en cochecitos modestos, sin chofer, y haciendo la comedia de que están poco menos que en la indigencia. Esto, claro está, en cuanto a la parte externa. Que en la intimidad, en su ambiente, se retinen, charlan y actúan como decididos combatientes del régimen.  
Este procedimiento les parecerá, sin duda, muy edificante y muy provechoso a sus ideales; pero al fin, tendrán que convenir, que sus actos son un sistema engañoso de suicidio, puesto que al interrumpir la vida nacional, contribuyen a interrumpirse la propia. Y el trasiego y la ocultación de sus fortunas, no es otra cosa que una liquidación equivocada de sus cuentas corrientes.

Los "señoritos" andaluces, por ejemplo, se caracterizaban por sus correrías camperas, sus juergas, sus "troníos". Y el "señorito" catalán, era la antítesis; así como aquellos, hijos de terratenientes, en el campo tenían su hegemonía y su marco para el cuadro de su vida juerguística, los de acá, hijos de grandes fabricantes, su prurito

de cabarete, de auto a todo pasto y trajes de etiqueta, y modernismo de club, y pretendida elevación de aristocratismo. Hoy, sin el apoyo oficial, sin el relumbrón y el roce de las grandes fiestas cortesanas, a las que—dicho sea de pasada—se habían acostumbrado con suma brevedad los ricachones catalanes descentrados de su ambiente, forman también en el frente opositor, una figura nueva, y con un comportamiento incomprensible, restringen su actuación ciudadana y patriótica.  
No es ese el camino. Bien que se guarden la ostentación y el lujo deprimente; pero que cada uno coopere al enaltecimiento de lo que es una realidad estructurada ya. Y estos "señoritos" convertidos hoy en derrotistas oscurecidos, láncese a la conquista de la vida, pongan de manifiesto sus actividades vitales, y es casi seguro que en un lapso de tiempo corto, olvidando su parasitismo, volverán a ser hombres de realidades con derecho a vivir una vida no supérflua y auro-lada de frivolidades, pero si positivamente eficaz y placentera. Con ello, esta ciudad, hoy deprimida económicamente, digan lo que quieran en contrario los optimistas, volverá por sus fueros de ciudad rica, y no tendremos motivos ni cargos que hacerles los que vemos ahora en su actuación un valor negativo de la sociedad.

"Marchemos todos, y yo el primero, por la senda de la Constitución", dijo aquel felón de Fernando VII. Pues bien. Sean los "señoritos" los que de aquella paródica frase tan mal cumplida, hagan ahora una realidad, y mediante una evolución eficaz contribuyan a poner muro de contención a los dos extremismos: el de la derecha y el de la izquierda, tan dañinos el uno como el otro.

EMILIO BLANCO  
Septiembre 1931.

OCACION.—Se vende una máquina de cortar fiambres "Berke". Un molino eléctrico de moler café, y otro de mano; quince cribas de chapa para garbanzos; una mesa de escritorio; seis zafraes de aceite de cabida de 600 litros. Informar, García Barrado, 11 y 13.

SE ARRIENDAN PASTOS para 80 o 90 vacas, en el Cuarto de Abajo, de Cilloruelo, término municipal de Tenebrón, desde esta fecha hasta San Andrés. Para enterarse, con Genaro Pérez, en Ciudad Rodrigo.

BUEN NEGOCIO.—Por ausentarse su dueño, se traspasa la cantida de Froilán Martín Martín, frente a la Estación del Ferrocarril, Avenida de Canals, 73, Salamanca.

OFICIALES DE MODISTA, bien impuestas, se necesitan con urgencia. Informar, Puerta de Toro, número 6, principal.

DEL FERIALE DE LEDESMA desapareció un novillo de tres años, negro, con señal de puerta en la oreja izquierda y hoja de higuera en la derecha. Su dueño, Joaquín Rodríguez, de Viñuela de Sayago.

### TEATRO MODERNO

Hoy, miércoles, dos grandes secciones  
A las siete, Vermouth  
A las diez y cuarto, Noche

#### PROGRAMA

1.º Sinfonía por la orquesta que dirige el maestro Naor.  
2.º Estreno de la preciosa comedia en seis partes, que lleva por título

### ::: QUISIERA SER ABUELO

por MAY MAC AVOY y HOLLAN COOLEY  
3.º Completará el programa un selecto material cómico en dos partes

#### EL CORRESPONSAL

## JULIAN COCA GASCON

### BANQUERO

Casa fundada el año 1893

SALAMANCA GUIJUELO  
Doctor Riesco, 29 Filiberto Villalobos

EDIFICIOS DE SU PROPIEDAD  
Corresponsal del Banco de España y Banco Exterior de España

## CAJA DE AHORROS

Interés anual, CUATRO por CIENTO  
Abonando intereses a partir del primer día hábil de la imposición

## Policlínica Médica-Quirúrgica

### DOCTORES

Emilio Hernández y Bernabé Hernández  
(Especialista en Partos y Matriz). (Especialista en Piel, Venéreo Sifilís). Ddo. del Hospital de San Juan de Dios y Dispensario Martínez Anido.

Ddo. de las Maternidades.

MEDICINA GENERAL  
RAYOS X - ELECTRICIDAD - DIATERMIA  
De once a dos y de cinco a ocho.

CALDUEBLA, NUMERO 1. ::: ::: CIUDAD RODRIGO

Día 21.- Seis hermosos toros de la acreditada ganadería de Moreno Ardany, antes de SALTILLO, de Sevilla, con divisa celeste y blanca, para los aplaudidos y arrojados espadas

Nicanor Villalta, Fuentes Bejarano y José Amorós